

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10188

REAL DECRETO 864/1984, de 29 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura.

Por Reales Decretos 1075/1981, de 24 de abril, y 4096/1982, de 29 de diciembre, se transfirieron a la Junta de Andalucía determinadas funciones y servicios en materia de Centro Nacional de Lectura, Depósito Legal de Libros e ISBN, Tesoro Documental y Bibliográfico, Registro General de la Propiedad Intelectual, juventud, deportes y promoción sociocultural, y asimismo se traspasaron también los correspondientes medios personales, materiales y presupuestarios.

Por otra parte, el Real Decreto 3825/1982 determina las normas y el procedimiento a que han de ajustarse las transferencias de funciones y servicios del Estado a la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto citado, que también regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, esta Comisión, tras considerar la conveniencia y legalidad de complementar las transferencias hasta ahora efectuadas en materia de cultura, adoptó en su reunión del día 28 de junio de 1983 el oportuno acuerdo, cuya virtualidad práctica exige su aprobación por el Gobierno mediante Real Decreto.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 1 de la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, a propuesta de los Ministros de Cultura y de Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de febrero de 1984,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de fecha 28 de junio de 1983, por el que se transfieren funciones del Estado en materia de cultura a la Comunidad Autónoma de Andalucía y se le traspasan los correspondientes servicios e instituciones y medios personales, materiales y presupuestarios precisos para el ejercicio de aquéllas.

Art. 2.º 1. En consecuencia, quedan transferidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones a que se refiere el acuerdo que se incluye como anexo I del presente Real Decreto y traspasados a la misma los servicios y los bienes, derechos y obligaciones, así como el personal, créditos presupuestarios que figuran en las relaciones adjuntas al propio acuerdo de la Comisión Mixta, en los términos y condiciones que allí se especifican.

2. En el anexo II de este Real Decreto se recogen las disposiciones legales afectadas por la presente transferencia.

Art. 3.º Los traspasos a que se refiere este Real Decreto tendrán efectividad a partir del día 1 de julio, señalado en el acuerdo de la mencionada Comisión Mixta, sin perjuicio de que la Administración del Estado produzca hasta la fecha de entrada en vigor del presente Real Decreto los actos administrativos necesarios para el mantenimiento de los servicios en el mismo nivel de funcionamiento que tuvieron en el momento de la adopción del acuerdo que se incluye como anexo I del presente Real Decreto.

Art. 4.º El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 29 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

EL Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

ANEXO I

Doña Soledad Mateos Marcos y don José Luis Borque Ortega, Secretarios de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía,

CERTIFICAN:

Que en la sesión plenaria de la Comisión, celebrada el día 28 de junio de 1983, se adoptó acuerdo sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de las funciones y servicios del Estado en materia de cultura en los términos que a continuación se expresan:

A) *Referencia a normas constitucionales, estatutarias y legales en las que se ampara la transferencia.*

La Constitución, en su artículo 148, establece que las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en materia de museos y bibliotecas de interés para la Comunidad Autónoma (apartado 1, número 15), Patrimonio monumental de interés de la Comunidad Autónoma (apartado 1, número 16) y fomento de la cultura (apartado 1, número 17). En el artículo 149 reserva al Estado la competencia exclusiva sobre relaciones internacionales (apartado 1, número 3), legislación sobre propiedad intelectual (apartado 1, número 9), bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica (apartado 1, número 13), normas básicas en general de todos los medios de comunicación social (apartado 1, número 27), defensa del Patrimonio Cultural, Artístico y Monumental español contra la exportación y la expoliación y museos, bibliotecas y archivos de titularidad estatal, sin perjuicio de su gestión por parte de las Comunidades Autónomas (apartado 1, número 28). Finalmente, la Constitución, en su artículo 149.2, señala que, sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas de acuerdo con ellas.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía de Andalucía establece en su artículo 13 que la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias: Fundaciones y Asociaciones de carácter cultural y artístico que desarrollen principalmente sus funciones en Andalucía (número 25); promoción y fomento de la cultura en todas sus manifestaciones y expresiones, sin perjuicio del artículo 149.2 de la Constitución (número 26); Patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el número 28 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución (número 27); archivos, museos, bibliotecas y demás colecciones de naturaleza análoga que no sean de titularidad estatal, y Centros de Bellas Artes de interés para la Comunidad Autónoma (número 28); y espectáculos, sin perjuicio de las normas del Estado (número 32). En su artículo 17.4 señala que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la ejecución de la legislación del Estado en la materia de museos, archivos, bibliotecas y otras colecciones de naturaleza análoga de titularidad estatal.

En base a estas previsiones constitucionales y estatutarias es legalmente posible que la Comunidad Autónoma de Andalucía tenga competencia en las materias de Patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, paleontológico y etnológico; archivos, bibliotecas, museos y colecciones de naturaleza análoga y servicios de Bellas Artes; promoción y fomento de la cultura, con especial referencia a los sectores de música, teatro, cinematografía, libro y ediciones, por lo que procede operar en este campo traspasos de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía, complementando de esta forma el proceso.

El Real Decreto 442/1981, de 6 de marzo, y demás disposiciones complementarias atribuyen al Ministerio de Cultura determinadas competencias sobre la ordenación y fomento de la creación intelectual y artística y la promoción y difusión de la cultura; el fomento del libro y las ediciones sonoras, audiovisuales y cinematográficas, y las actividades en el campo de la creación, conservación y difusión musical y teatral; las funciones de protección, inventario, restauración, incremento y difusión del Patrimonio histórico-artístico, arqueológico, paleontológico y etnológico; la conservación, exploración e incremento de la riqueza documental y bibliográfica, y el cuidado, dotación, instalación, fomento y asesoramiento de los museos y de las exposiciones.

B) Funciones que asume la Comunidad Autónoma e identificación de los servicios que se traspanan.

Se traspanan a la Comunidad Autónoma de Andalucía, dentro de su ámbito territorial, en los términos del presente acuerdo y de los Decretos y demás normas que lo hagan efectivo y se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado», las siguientes funciones:

1. En materia de Patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico, paleontológico, etnológico, archivos, bibliotecas, museos y demás colecciones de naturaleza análoga, y servicios de Bellas Artes.

a) Todas las funciones sobre Patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, etnológico y sobre el tesoro bibliográfico y documental, a salvo de lo que disponen los artículos 149.1 y 149.2 de la Constitución en relación con las materias de Patrimonio histórico-artístico y Bellas Artes.

b) Todas las funciones sobre los archivos, museos, bibliotecas y demás colecciones de naturaleza análoga que no sean de titularidad estatal, así como sobre el fomento de las artes plásticas.

c) La ejecución de la legislación del Estado en materia de museos, archivos, bibliotecas y otras colecciones de naturaleza análoga de titularidad estatal, cuya gestión y administración corresponderá a la Comunidad Autónoma de Andalucía en los términos de un convenio que será firmado con el Ministerio de Cultura en el plazo de seis meses a partir de la entrada en vigor del Real Decreto aprobatorio del presente acuerdo.

En cuanto a la gestión del Archivo de Indias, dada su especial naturaleza, se encomendará mediante convenio específico entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) El ejercicio de la potestad expropiatoria y del derecho de adquisición preferente en los supuestos que se prevean en la legislación sobre protección del Patrimonio histórico-artístico y del Tesoro Documental y Bibliográfico. Las solicitudes de exportación de bienes muebles de valor histórico-artístico del Tesoro Documental y Bibliográfico habrán de tramitarse por los órganos competentes de la Junta de Andalucía. La denegación de la solicitud pondrá fin al expediente. En caso contrario se dará traslado de la misma al Ministerio de Cultura, para su resolución definitiva.

e) Las funciones y servicios que el Estado ejerce por sí o por medio del Patronato de la Alhambra y Generalife, sin perjuicio de la reserva contenida en el apartado C, párrafo 1, e), en relación con el conjunto monumental del mismo nombre en Granada, y especialmente las siguientes: custodia, administración y conservación de la Alhambra, Generalife y Palacio de Carlos V y de todas las edificaciones, bosques, jardines, cultivos y terrenos pertenecientes a la Alhambra y su recinto, y al Generalife y sus anejos, así como la formación y desarrollo de los planes que deberán seguirse en su conservación, restauración, excavaciones e investigaciones a realizar y, en general, cuanto a aquellos se refiera, los afecte y pueda ejecutarse dentro de los límites de sus terrenos y aledaños.

2. Todas las funciones en materia de fomento y promoción de la cultura, en todas sus manifestaciones y expresiones, con especial referencia a la música, el teatro, la cinematografía, el libro y ediciones, al amparo del artículo 148.1.17 de la Constitución y del artículo 13.26 del Estatuto de Andalucía, y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 149.2 de la Constitución.

a) El fomento de la música, la promoción de la creatividad y la difusión de la misma, así como la ayuda a sociedades de conciertos, asociaciones y entidades musicales, orquestas y conjuntos instrumentales, corales, líricos y coreográficos, y la organización y promoción de manifestaciones musicales de todo género, así como la conservación del folklore.

b) El fomento del teatro y la promoción de compañías y grupos teatrales, así como el desarrollo y promoción de toda clase de actividades teatrales festivas, certámenes, teatro infantil, juvenil y vocacional, el apoyo a la creatividad escénica y su difusión y la ayuda a entidades teatrales y asociaciones de espectadores.

c) El fomento de toda clase de actividades que promuevan la cinematografía y la creatividad artística en este campo de la cultura; la ayuda a cine-clubs y entidades culturales cinematográficas y el apoyo a manifestaciones cinematográficas en general.

d) El fomento de la creación literaria, la promoción del libro y de las ediciones sonoras y audiovisuales, la promoción de los hábitos de lectura, muy en particular en los sectores infantil y juvenil; el apoyo al autor y su obra, la difusión cultural a través del libro y de las manifestaciones literarias y la creación y sostenimiento de fonotecas.

e) La planificación de la actividad económica en Andalucía de los sectores editorial y de espectáculos cinematográficos, teatrales y musicales, de acuerdo con las bases y la ordenación de la actuación jurídica y económica general del Estado.

f) La inspección de espectáculos en materias de la competencia del Ministerio de Cultura, salvo en lo referente al control de taquilla, dentro de la legislación y la normativa estatales.

g) La tramitación de las solicitudes de inscripción en registros de ámbito nacional en materia de música, teatro, cinematografía y ediciones.

3. La creación y mantenimiento de infraestructura cultural.

4. Las funciones atribuidas al Ministerio de Cultura en materia de Fundaciones y Asociaciones culturales que desarrollen principalmente sus funciones en Andalucía.

C) Funciones y servicios que se reserva la Administración del Estado.

Permanecerán en la Administración del Estado y seguirán siendo de su competencia para ser ejercitadas por el mismo las siguientes funciones y actividades que tiene legalmente atribuidas:

Específicas:

1.a) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149.1.28 de la Constitución, la competencia exclusiva en el ámbito de Andalucía para la defensa del Patrimonio cultural, artístico, histórico y monumental contra la exportación y expoliación, sin perjuicio de lo previsto en el párrafo d) del apartado 1 de la letra B de este acuerdo.

En cuanto a los museos, bibliotecas y archivos de titularidad estatal se estará a lo previsto en el convenio que para la gestión de los mismos se acuerde entre el Ministerio de Cultura y la Junta de Andalucía.

1.b) Las competencias atribuidas al Estado según lo dispuesto en los artículos 149.1, números 1, 6, 8 y 10, y 149.2 de la Constitución, en relación con las materias de Patrimonio y Bellas Artes.

1.c) Actuar subsidiariamente aplicando la legislación estatal en materia de Patrimonio histórico, artístico, monumental, archivos, bibliotecas, museos y Tesoro Documental y Bibliográfico, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149.1, punto 28, y artículo 149.2 de la Constitución, cuando la Comunidad Autónoma no ejerce sus competencias en este orden. A tal fin, el Gobierno podrá requerir al Presidente de la Junta de Andalucía para que los órganos competentes de la Comunidad Autónoma actúen en el ejercicio de sus competencias.

Si la resolución solicitada en el requerimiento no fuese adoptada por la Comunidad Autónoma en el plazo de un mes, la Administración del Estado actuará conforme se ha señalado, agotándose su actividad en la adopción de las medidas solicitadas en el requerimiento, y en la resolución, en su caso, de los recursos administrativos correspondientes.

1.d) Subrogarse en la potestad expropiatoria y en el derecho de adquisición preferente, siempre que se haga en los plazos legales correspondientes, cuando la Comunidad Autónoma renuncie al ejercicio de dichas potestades o cuando desatienda el requerimiento a que se alude en el párrafo anterior. Se entenderá que la Comunidad Autónoma renuncia al derecho de adquisición preferente si no lo ejerce en la primera mitad del plazo establecido por la legislación aplicable.

1.e) En relación con el conjunto monumental Alhambra y Generalife de Granada, el Estado conserva las funciones derivadas del servicio a la cultura como deber y atribución esencial del Estado y, de acuerdo con la legislación correspondiente, las competencias necesarias para la defensa del Patrimonio cultural, artístico y monumental contra la exportación y la expoliación, así como para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 46 de la Constitución.

2.a) Las bases y la ordenación de la actuación jurídica y económica general del Estado en el campo de la actividad editorial y de espectáculos cinematográficos, teatrales y musicales.

2.b) La inspección sobre control de taquilla de los espectáculos cinematográficos y su clasificación para públicos y salas, así como la inscripción en Registros de ámbito nacional en materia de música, teatro, cinematografía y ediciones.

2.c) La gestión del Fondo de Protección a la Cinematografía en tanto se mantenga el sistema actual de protección, salvo los posibles convenios que se establezcan para la declaración de películas de especial calidad y especial menores.

2.d) Las competencias en materia de Fundaciones y Asociaciones culturales de ámbito nacional o cuyas funciones se desarrollen principalmente en ámbito superior al de la Comunidad Autónoma.

Genéricas:

En todas las materias objeto del presente acuerdo:

a) La realización de campañas de ámbito estatal.

b) Las relaciones internacionales.

c) La convocatoria de premios nacionales y la concesión de las Medallas de Bellas Artes.

d) La realización de concursos de ámbito estatal.

e) El apoyo a entidades de ámbito estatal.

f) La creación y mantenimiento de infraestructura cultural.

g) Ejercer las facultades otorgadas al Estado por el artículo 149.2 de la Constitución.

D) Funciones en que han de concurrir la Administración del Estado y la de la Comunidad Autónoma y forma de cooperación.

Se desarrollarán coordinadamente entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con los mecanismos que en cada caso se señalan, las siguientes funciones y competencias:

a) La transmisión inter vivos a título oneroso de objetos de arte y piezas del Tesoro Documental y Bibliográfico que se realice en el territorio de Andalucía será comunicada a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma en los plazos legales, la cual, en el plazo de ocho días, lo pondrán en conocimiento de la Administración del Estado.

b) La recíproca y permanente comunicación de todas sus actuaciones administrativas en materia de protección y defensa del Patrimonio Histórico-Artístico y del Tesoro Documental y Bibliográfico en Andalucía.

Se establecerá un mecanismo de colaboración y coordinación de la Administración del Estado con la Comunidad Autónoma en la prestación de los servicios correspondientes por parte del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte y el Centro Nacional de Conservación y Microfilmación Documental y Bibliográfico.

c) La labor de catalogación e inventario de los bienes que forman parte del Patrimonio Histórico-Artístico y la confección del Registro-Inventario y Catálogo General del Tesoro Documental y Bibliográfico, estableciéndose convenios para la realización conjunta y el intercambio de información sobre la situación y características de los bienes antes mencionados.

d) El intercambio de información en todas las actividades que se contemplan en el presente acuerdo, así como asistencia técnica, estadística e informática, asesoramiento y cooperación, con carácter permanente.

e) La comunicación cultural, según lo previsto en el artículo 149.2 de la Constitución, mediante acuerdos entre la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Cultura.

f) La Comunidad Autónoma de Andalucía y la Administración del Estado establecerán convenios de colaboración en aquellas actividades concurrentes que se estimen necesarias para el fomento de la cultura y las bellas artes en el territorio de Andalucía.

g) El Festival Internacional de Música y Danza de Granada se registrará por un Patronato, en el que estarán representados el Ministerio de Cultura y la Junta de Andalucía, así como el Ayuntamiento y la Diputación de Granada y otras instituciones granadinas.

h) En relación con el conjunto monumental Alhambra y Generalife de Granada, y para facilitar la colaboración entre ambas Administraciones, existirá un Consejo de la Alhambra y Generalife regulado por Real Decreto y presidido por el Ministro de Cultura, en el que estará representada la Comunidad Autónoma y cuyas funciones serán las siguientes:

1. Informar preceptivamente la realización de cuantas intervenciones se realicen en el conjunto monumental.

2. Informar preceptivamente de las expropiaciones de edificios y terrenos que dentro del recinto se estime conveniente realizar.

3. Conocer e informar preceptivamente sobre el establecimiento, dentro del indicado recinto, de las medidas que se juzguen necesarias para su conservación, así como para evitar las construcciones o instalaciones que perturben el orden estético, urbanístico o paisajístico del lugar.

4. Conocer e informar los planes generales y programas de actividad y publicación relativas al citado conjunto monumental Alhambra y Generalife de Granada.

Los informes a que hacen referencia los puntos anteriores tendrán, además, carácter vinculante cuando así lo diga expresamente el Consejo por estimar que de las actuaciones a que se refieren los apartados anteriores pueden resultar lesionados los intereses cuya tutela corresponden al Estado según el apartado C) anterior.

E) Bienes, derechos y obligaciones del Estado que se traspasan.

1. Se traspasan a la Comunidad Autónoma de Andalucía los bienes, derechos y obligaciones del Estado que se recogen

en el inventario detallado de la relación adjunta número 1, donde quedan identificados los inmuebles afectados por el traspaso. Estos traspasos se formalizarán de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía y demás disposiciones en cada caso aplicables.

2. En el plazo de un mes desde la aprobación de este acuerdo por el Gobierno se firmarán las correspondientes actas de entrega y recepción de mobiliario, equipo y material inventariable.

F) Personal adscrito a los servicios e instituciones que se traspasan.

1. El personal adscrito a los servicios e instituciones traspasados, y que se referencian nominalmente en la relación adjunta número 2, pasará a depender de la Comunidad Autónoma en los términos legalmente previstos por el Estatuto de Autonomía y las demás normas en cada caso aplicables y en las mismas circunstancias que se especifican en la relación adjunta y con su número de Registro de Personal.

2. Por la Subsecretaría del Ministerio de Cultura se notificará a los interesados el traspaso y su nueva situación administrativa tan pronto el Gobierno apruebe el presente acuerdo por Real Decreto. Asimismo se remitirá a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía una copia certificada de todos los expedientes de este personal traspasado, así como de los certificados de haberes, referidos a las cantidades devengadas durante 1983, procediéndose por la Administración del Estado a modificar las plantillas orgánicas y presupuestarias en función de los traspasos operados.

G) Puestos de trabajo vacantes que se traspasan.

Los puestos de trabajo vacantes dotados presupuestariamente que se traspasan son los que se detallan en las relaciones adjuntas número 2, con indicación del Cuerpo o Escala al que están adscritos o asimilados, nivel orgánico y dotación presupuestaria correspondiente.

H) Valoración definitiva de las cargas financieras de los servicios traspasados.

La valoración definitiva de las cargas financieras de los servicios traspasados figurará en el Real Decreto que recoja globalmente el coste efectivo de todos los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma en materia de cultura, razón por la que no se acompaña la relación número 3 en el presente Real Decreto.

I) Documentación y expedientes de los servicios que se traspasan.

La entrega de la documentación y expedientes de los servicios traspasados se realizará en el plazo de un mes desde la aprobación de este acuerdo por el Consejo de Ministros, y la resolución de aquellos que se hallen en tramitación se realizará de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía y en el Real Decreto 3825/1982.

J) Fecha de efectividad de los traspasos.

El traspaso de funciones y de los correspondientes medios objeto de este acuerdo tendrán efectividad a partir del día 1 de julio de 1983.

Y para que conste, expedimos la presente certificación en Madrid a 28 de junio de 1983.—Los Secretarios de la Comisión Mixta, Soledad Mateos Marcos y José Luis Borque Ortega.

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANDALUCÍA.

1. Inmuebles.

ALMERIA

Nombre y uso	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Compartido	Cobijo	Total	
04-013.- Dirección Provincial	ALMERIA.- Barrios Hachas, 4-78	Propiedad			1.424 m ²	En Edificio múltiple. Se reservan 5% m ² para Servicios periféricos.

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A JUNTAS DE ANUALIDAD

1. Inmuebles.

Número y uso	Ubicación y descripción	Estatus jurídico	Superficie en m ²		Observaciones
			Compartido	Total	
11-012.- Taller-Ateneo de Artes Plásticas.	CADIZ, Navada de Valde- Luzo nº 2.	Propiedad		136 m ²	Compartido con el M ^o de Sanidad y Consumo
11-012.- Dirección Provincial.	CADIZ, Plaza España 19	Propiedad		5.255 m ²	Se reservan 34 m ² para servicios periféricos.
11-018.- Centro Juvenil	St. CASTOR, Barrio de Hato nº 4.	Propiedad		60 m ²	
11-020.- Dirección Provincial	JEREZ DE LA FRONTERA, Corredora 25.	Propiedad		696 m ²	Compartido con el M ^o de Sanidad y Consumo. Se reserva el 34 m ² para servicios periféricos.
11-022.- Oficinas Profesionales	LA LINDA DE LA CORDOBA, Andalucía 10, 88 C.	Propiedad		108 m ²	Solicitada la desahucio. Se de acceso diferido a la propiedad con amortización pendientes.

Cádiz

— 4 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A JUNTAS DE ANUALIDAD

1. Inmuebles.

Número y uso	Ubicación y descripción	Estatus jurídico	Superficie en m ²		Observaciones
			Compartido	Total	
14-021.- Solar con destino a Centro Social.	CORDOBA, Prta Pedro de Córdoba, 60.	Propiedad		121 m ²	Se reservan 34 m ² para servicios periféricos.
14-021.- Dirección Provincial	CORDOBA, Cárdenal y Barrio 9	Arrendado		408 m ²	Se reservan 34 m ² para servicios periféricos.
14-021.- Dirección Provincial	CORDOBA, Dr. Barraquer 1	Arrendado		156 m ²	Se reservan 34 m ² para servicios periféricos.
14-021.- Dirección Provincial	CORDOBA, Dr. Barraquer 6	Propiedad		350 m ²	Se reservan 34 m ² para servicios periféricos.
14-025.- Solar con destino a Centro Social	ALMERIA, Agustín Rayo nº 4/a	Propiedad		500 m ²	Compartido con el M ^o de Sanidad y Consumo.
14-026.- Centro Social	VALDEZIELA, Martínez y Alcazar, esquina Plaz. España	Propiedad		620 m ²	

Córdoba

— 5 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A JUNTAS DE ANUALIDAD

1. Inmuebles.

Número y uso	Ubicación y descripción	Estatus jurídico	Superficie en m ²		Observaciones
			Compartido	Total	
04-013.- Sede Administrativa Sección Local San. Perifer.	ALMERIA.- Barrio de Alameda, 2.	Arrendamiento		773 m ²	Se tiene el derecho de retorno, cuando la propiedad reconstruya el edificio.

Almería

— 2 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A JUNTAS DE ANUALIDAD

1. Inmuebles.

Número y uso	Ubicación y descripción	Estatus jurídico	Superficie en m ²		Observaciones
			Compartido	Total	
11-004.- Sede Administrativa Sección Local San. Perifer.	ALMERIA.- Barrio y Calle Alameda, 2.	Propiedad		221 m ²	Se tiene el derecho de retorno, cuando la propiedad reconstruya el edificio.
11-004.- Centro Juvenil	ALMERIA.- Barrio y Calle Alameda, 2.	Propiedad		224 m ²	Se tiene el derecho de retorno, cuando la propiedad reconstruya el edificio.
11-006.- Centro Social	VILLANUEVA, Real Franco nº 17	Propiedad		1.622 m ²	Se tiene el derecho de retorno, cuando la propiedad reconstruya el edificio.
11-011.- Biblioteca Local	CASTELLAR DE LA FRONTERA, Av. Vicente Martos s/n	Propiedad		500 m ²	Se tiene el derecho de retorno, cuando la propiedad reconstruya el edificio.
11-027.- Centro de Juventud	PUERTO REAL, Avda. Longa nº 91-95.	Propiedad		400 m ²	Se tiene el derecho de retorno, cuando la propiedad reconstruya el edificio.
11-028.- Biblioteca Local	PUERTO REAL, José A. 54	Propiedad		500 m ²	Se tiene el derecho de retorno, cuando la propiedad reconstruya el edificio.
11-031.- Biblioteca Municipal	ALCAZAR DE LOS GARCÉS, Avda. Primo de Rivera, 2	Propiedad		400 m ²	Se tiene el derecho de retorno, cuando la propiedad reconstruya el edificio.

Cádiz

— 3 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ASIGNADOS A LOS SERVICIOS
(E INSTRUCCIONES) QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANDALUCÍA

1. Suministros

CÓRDOBA

4. Suministros

Número y uso	Ubicación y descripción	Especies jurídica	Superficie en m ²		Observaciones
			Compartido	Total	
14-001.- Biblioteca Municipal	PEDRO ABAD, Padilla y 12 s/n	Propiedad		577 m ²	Solicitada reversión por el Ayuntamiento
14-002.- Biblioteca local	REINVENTO, Sumera Barrio 46	Propiedad		150 m ²	
14-003.- Centro de Convalecencia	DONCEBES.- Plaza de José Antonio, 10	Propiedad		232 m ²	

MURCIA

Número y uso	Ubicación y descripción	Especies jurídica	Superficie en m ²		Observaciones
			Compartido	Total	
21-007.- Casa de la Cultura	ASACENA, Miguel Sánchez Dalp.	Propiedad		540 m ²	En construcción de 342 m ²
21-008.- Dirección Provincial	HELVA, Manuel Alarot 6	Propiedad		1.858 m ²	En construcción 542 m ² para Servicios Particulares

— 8 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ASIGNADOS A LOS SERVICIOS
(E INSTRUCCIONES) QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANDALUCÍA

6. Suministros

GRANADA

Número y uso	Ubicación y descripción	Especies jurídica	Superficie en m ²		Observaciones
			Compartido	Total	
28-001.- Centro Cultural	GRANADA.- C/ Piedad 10-A	Propiedad		90 m ²	Actualmente en albañilería
28-002.- Biblioteca Municipal	GRANADA.- Plaza de la Paz 11	Propiedad		4.020 m ²	En construcción 25 m ² para Servicios Particulares
28-003.- Biblioteca local	GRANADA.- Avenida de 241 día	Propiedad		216 m ²	
28-004.- Biblioteca local	GRANADA.- El Albalá	Propiedad		—	
28-005.- Biblioteca local	GRANADA.- Medina Barahona	Propiedad		—	

RELACION N.º 2

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ASIGNADOS A LOS SERVICIOS
(E INSTRUCCIONES) QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANDALUCÍA

1. Suministros

JAÉN

Número y uso	Ubicación y descripción	Especies jurídica	Superficie en m ²		Observaciones
			Compartido	Total	
23-004.- Polvor (Biblioteca Pública)	JAÉN.- C/ GUARDIA Nacional 4/A	Propiedad		205 m ²	Donado para Biblioteca Pública. Por Ley 4/81 puede solicitar reversión. Donado para Casa de Cultura.
23-008.- Solar (Casa de Cultura)	YOMBES FERRAZ, José Antonio 13	Propiedad		340 m ²	
23-009.- Casa de carácter artístico (Monumento)	IBIZA.- Puerto Seca, 10	Propiedad		26 m ²	
23-005.- Torreón Artístico (Monumento)	ANDÚJAR.- P.ª Vistillas 9/A	Propiedad		100 m ²	
23-006.- Torreón Puente en su base (Monumento)	ANDÚJAR.- Andújar 9/A	Propiedad		25 m ²	
23-007.- Torreón Puente en su base (Monumento)	ANDÚJAR.- Alameda 4/A	Propiedad		115 m ²	
23-008.- Casa de la Cultura	IBIZA.- C/ de Ubeda 7	Propiedad		1.872 m ²	
23-002.- Lugar Juvenil	IBIZA.- P.ª de Ubeda, 10	Propiedad		244 m ²	En construcción 100 m ²

— 9 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADICIONALES A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRANSFIRAN A JUNTA DE ALCALDIA

1 A.F. 11

2. Materials.

Número y uso	Localidad y dirección	Sitio(s) jerárquico(s)	Superficie en m ²		Observaciones
			Demarcado	Catado	
23 003. - Casa Cultura	ALCAMUNTE, Parque de la Flamantea S n	Propiedad		400 m ²	
23 005. - Casa Cultura	ANQUIZ, Plaza Martirios	Propiedad		1.044 m ²	
23 024. - Biblioteca Local	LA CAVALINA, Pedro Delgado do. s/n	Propiedad		837 m ²	
23 060. - Casa Cultura	MARTOS, Avda. La Paz s n	Propiedad		1.950 m ²	
23 065. - Casa Cultura	ORCEBA, Camipo de Llano	Propiedad		367 m ²	
23 069. - Casa Cultura	PORTUNA, Pa Jesús s/n	Propiedad		120 m ²	
23-074. - Casa Cultura	PAS. Avda. Méndez s/n	Propiedad		625 m ²	
23 087. - Casa Cultura	TORREONTENO, Pza. Vilela Calle s/n	Propiedad		631 m ²	

151

RELACION N.º 7

ENTREVISTAMOS DETALLADO DE NOMBRES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS MEMBROS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A COMUNITAD AUTONOMA ANALIZA

2. Introduction

Número y uso	Institución y dirección	Situation política	Superficie en M ²			Observaciones
			Compartido	Cable	Total	
22-013.- Castillo (monumento)	SEÑOR DE LA NORONHA, Corriente de Ráizua.	Propiedad			557 M ²	
22-020.- Alameda Provincial	1908, Arquitecto Bayle M ² 12.	Propiedad			2.737 M ²	Se reservó 28 M ² para servidumbre.
22-027.- Biblioteca Municipal	Argentea.- José Antonio, M ² 21	Propiedad			9.359 M ²	(3 plantas)

15

RELACION N.º 1

PRESTANDO DETALLADO DE MENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANDALUCÍA

1. Introduction

M A L A G A

Número y año	Inscripción y descripción	Situación jurídica	Superficie en m ²		Observaciones
			Compartido	Total	
29-067 - Dirección Provincial	MALAGA.- Alameda Delgadillo nº 18	Propiedad		2,184 m ²	Desalojado Estado por no haberse pagado la reserva ya que para serv. punitivo.
29-067 - Dirección Provincial	MALAGA.- Barrio de La Cruz, 39, 29, 38 y 41 plant.	Apareado		560 m ²	Se reservó 5% m ² para el servicio punitivo. Está formada por terreno de dominio público. Es de utilidad pública. Se está haciendo un estudio de viabilidad para recurrir al Estado para la adquisición de terrenos.
29-067 - Casa Civil	ARMUEN DE LA TRONC.- Plaza Queo, 1.	Propiedad		509 m ²	Ocupado por el Ayuntamiento que ha solicitado su devolución.
29-068.- Centro Social	CANARYAS.- Glorieta de La Villa.	Propiedad		76 m ²	

- 12 -

RELATION N.° 1

CONVENIENDO DETALLADO DE MENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTRUCCIONES QUE SE TRASPASAN A JOSTA DE ANDALUZA

1

RESULTS

Número y uso	Ubicación y dirección	Sitación jurídica	Superficie en m ²		Observaciones
			Construida	Gratita	
41-024.- Casa de Cultura	CASIMIR, S. Fernando 23	Propiedad		215 m ²	
41-025.- Aljambales Privados	SEVILLA, Candelaria 22	Propiedad		2.827 m ²	Sección IV, 2.ª Inscripción Hipotecaria, 1.ª Subscripción
41-026.- Escuelas	SEVILLA, Alva 3	Propiedad		840 m ²	
41-027.- Escuelas	SEVILLA, Rodas 2	Propiedad		228 m ²	
41-028.- Casa Pío (Monasterio)	SEVILLA, Rodas 4	Propiedad		600 m ²	Región de U. 2.ª Inscripción Hipotecaria, 1.ª Subscripción
41-029.- Casa Rey Hero (Monasterio)	SEVILLA, Sra. 123	Propiedad		700 m ²	Solar con superficie de 2.296 m ²
41-030.- Iglesia Santa Lucía (Oratorio)	SEVILLA, Sra. Lucía, 10	Propiedad		1.107 m ²	
41-031.- Solar propiedad (Monasterio)	SEVILLA, Da 1.ª Ordoval 44	Propiedad		600 m ²	Propiedad diferida, 1.ª Inscripción Hipotecaria, 1.ª Subscripción. Hay un Bar, y acciones, plusvalías para el 1.º de 1936.
41-032.- Centro Social	SEVILLA, Plaza Lado Mase 4.ª, 1.	Propiedad		800 m ²	
41-033.- Ciudad (Monasterio)	SEVILLA, Plaza España 2	Propiedad		600 m ²	

15

[illegible][illegible]

WASH. & D.C.	LOCATIONS & DESCRIPTION	STATIONARY UNIT- NON-PERMANENT	STATIONARY UNIT- PERMANENT
Construcciones monumentales construidas en Pm	Edificios	P.H.E.	P.H.E.
en de la Viena	"	P.H.E.	P.H.E.
Antigua Universidad	"	P.H.E.	P.H.E.
Casa de San Carlos	"	P.H.E.	P.H.E.
Museo de Bellas Artes, Cultural	"	P.H.E.	P.H.E.
Museo Arqueológico, Cultural	"	P.H.E.	P.H.E.
Yoneda del León y varias casas del	"	P.H.E.	P.H.E.
Barrio del Aguado	"	P.H.E.	P.H.E.
Estación de Ferrocarril, Industrial	"	P.H.E.	P.H.E.
Archivo Histórico Provincial, Cultural	"	P.H.E.	P.H.E.
Iglesia del Convento de S. Felipe Neri	"	P.H.E.	P.H.E.
Iglesia-Catedral de Sta. Cruz	"	P.H.E.	P.H.E.
Mural y edificaciones nuevas	"	P.H.E.	P.H.E.
Conjunto arquitectónico del Arco de San	"	P.H.E.	P.H.E.
Alfonso	"	P.H.E.	P.H.E.
Hospital Provincial	"	P.H.E.	P.H.E.
Recinto intercomunal de la ciudad	"	P.H.E.	P.H.E.
conjunto urbano conocido por "Casas de	"	P.H.E.	P.H.E.
los cuatro torres"	"	P.H.E.	P.H.E.
La totalidad del casco antiguo de	"	P.H.E.	P.H.E.
Madrid de San José	"	P.H.E.	P.H.E.
Palacio de la Corte	"	P.H.E.	P.H.E.
Templo de la Santa Cruz	"	P.H.E.	P.H.E.
Hospital Provincial	"	P.H.E.	P.H.E.
Castillo-fortaleza	"	P.H.E.	P.H.E.
La Villa	"	P.H.E.	P.H.E.

[illegible]

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCION	SITUACION JURIDICA-SUBVENCIONAL	OBSERVACIONES
Ig. Hra. Sra. de las Mercedes	Priego de Córdoba (Córdoba)	P.M.	
Ig. parroquial de Hra. Sra. de la Asuncion	Santaella (Córdoba)	P.M.	
Convento de Sta. Clara O de la Columna	Torrelma de Balchizcar (Córdoba).	P.M.	
Puente llamado sobre el Guadaluquivir. Vie-	Villa del Mto. Gra. Mac. No. 347.	P.M.E.	
lucio sobre el arroyo del Diablo	" "	P.M.E.	
Puente sobre el Salado	" "	P.M.E.	
Puente arruinado sobre el Quadieto	Villavieja de Córdoba (Córdoba)	P.M.E.	
Puerta de Elvira	Cordoba	P.M.E.	
Puerta de Eburrambla	"	P.M.E.	
Allodida Cédula	"	P.M.E.	
Bombas Arbores "El Bañador"	"	P.M.E.	
Luna del Chapis	"	P.M.E.	
Cueva de los Tiros	"	P.M.E.	
Alcazar Condi. Vascos	Pan. Vieja	P.M.E.	
Palacio de la Incuria. Cultural	" Oficio	P.M.E.	
Cueva de los Cirujos	"	P.M.E.	
"	"	P.M.E.	
"	"	P.M.E.	
Monasterio de Sta. Isabel (Palacio de Bullerria)	" / Hornos de Oro, 14	P.M.E.	
Barrio de la Hermandad	"	P.M.E.	
Puerto del Cufo	"	P.M.E.	
Convento de San Jerónimo y Iglesia	"	P.M.	
Convento de Sta. Catalina de Valera	"	P.R.	
Casa I ermita	" / San Miguel Mayo, 14	P.M.E.	

MONTE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCION	OBSERVACIONES
Templo vacuno	Córdoba	P.H.E.
Museo de Bellas Artes	"	P.H.E. y D.P.
Museo Arqueológico	"	P.H.M.
Palacio del Barón de las Quevedas	"	P.H.E.
Museo de Artes y Costumbres Populares	"	P.H.E.
Estación de ferrocarril	"	P.H.E.
Museo Julio Romero de Torres	"	P.H.
Iglesia Catedral de la Asunción de Nuestra Señora	"	P.H.
Erre vi-jin de la ciudad	"	Varios
Corra almiar de San Juan	"	P.H.
Corra almiar de San Juan	"	P.H.
Puerta de Sevilla	"	P.H.
Iglesia de Santa Maria	"	P.H.
Iglesia de San Pablo	"	P.H.
Iglesia de San Miguel	"	P.H.
Erre de Sta. Maria de Transierra	"	P.H.
Edificios Arabes	"	P.H.
Capilla de San Bartolomé en el Hospital de Agudas	"	P.H.
Capilla Mayor de la Iglesia del Carmen Calzado, Erre de Valdes Real	"	P.H.
Case	c/ Carr, n.º 16 y 22	P.I.
Case	c/ Cardenal Gomález, 53-59	P.I.

[illegible]

[illegible]

POBREZA Y USO	LOCALIDAD Y SITUACION	ESTRUCTURA JUSTIFICACION ECONOMICA
Buena	Moolin (Granada)	T.F.
Cortijo de los Guirresos	Montalido (Granada)	P.H.P.
lg. vieja de Sta. Inés	"	P.H.
Ciudad	"	Varios
lg. parroquial de la Encarnación	Orce (Granada)	P.H.
Alcañón	El Padul (Granada)	P.H.
Cortijo	Tempranera (Granada)	Varios
La Villa	Pinos Puente (Granada)	P.H.P.
Cerro de las Infinitas	"	P.H.
Puerto de entrada a la ciudad	Píñar (Granada)	P.H.
Castillo	Santa Fe (Granada)	Varios
Bastion antiguo de la ciudad	"	P.H.
Puerta de entrada a la ciudad	"	P.H.
lg. parroquial de la Encarnación	Valde de Marmaleja (Granada)	P.H.
lg. parroquial	Vinuesa (Granada)	P.H.
Alcornoque	"	P.H.
Estación de Buena	Buena	P.H.P.
Estación de Sevilla	"	P.H.P.
Muro de Belén Artes	"	P.H.P.
Antigua casa de los Triunfos	"	P.H.P.
Instituto Buenavista Media	"	P.H.P.
Escuela parroquial	"	P.H.P.
Campo menor	"	P.H.P.
Arqueológico Provincial	"	P.H.P.
Lugares coloniales	"	P.H.P.
lg. y antiguo convento de la Merced	"	P.H.P.

[illegible][illegible]

[illegible][illegible][illegible][illegible]

[illegible]

ENFERME Y UNO	LOCALIDAD Y DIRECCION	ESTADISTICO ANUAL DICC-PACIENTES	OBSERVACIONES
Hospital de San Mateo	Sevilla	187	
Hospital de San Fernando de Venerable (Secundario)	"	188	
Proceso de Maria Luisa	"	189	
Edificio y capilla de la antigua Universidad (San Mateo)	"	190	
Edificio del Museo de Bellas Artes	"	191	
Plaza de España	"	192	
Yglesia Catedral de San Mateo	"	193	
Edificio del antiguo convento de los Reyes (San Mateo)	"	194	
Oratorio de San Mateo	"	195	
Oratorio de San Mateo	"	196	
Oratorio de San Mateo	"	197	
Oratorio de San Mateo	"	198	
Oratorio de San Mateo	"	199	
Oratorio de San Mateo	"	200	
Oratorio de San Mateo	"	201	
Oratorio de San Mateo	"	202	
Oratorio de San Mateo	"	203	
Oratorio de San Mateo	"	204	
Oratorio de San Mateo	"	205	
Oratorio de San Mateo	"	206	
Oratorio de San Mateo	"	207	
Oratorio de San Mateo	"	208	
Oratorio de San Mateo	"	209	
Oratorio de San Mateo	"	210	
Oratorio de San Mateo	"	211	
Oratorio de San Mateo	"	212	
Oratorio de San Mateo	"	213	
Oratorio de San Mateo	"	214	
Oratorio de San Mateo	"	215	
Oratorio de San Mateo	"	216	
Oratorio de San Mateo	"	217	
Oratorio de San Mateo	"	218	
Oratorio de San Mateo	"	219	
Oratorio de San Mateo	"	220	
Oratorio de San Mateo	"	221	
Oratorio de San Mateo	"	222	
Oratorio de San Mateo	"	223	
Oratorio de San Mateo	"	224	
Oratorio de San Mateo	"	225	
Oratorio de San Mateo	"	226	
Oratorio de San Mateo	"	227	
Oratorio de San Mateo	"	228	
Oratorio de San Mateo	"	229	
Oratorio de San Mateo	"	230	
Oratorio de San Mateo	"	231	
Oratorio de San Mateo	"	232	
Oratorio de San Mateo	"	233	
Oratorio de San Mateo	"	234	
Oratorio de San Mateo	"	235	
Oratorio de San Mateo	"	236	
Oratorio de San Mateo	"	237	
Oratorio de San Mateo	"	238	
Oratorio de San Mateo	"	239	
Oratorio de San Mateo	"	240	
Oratorio de San Mateo	"	241	
Oratorio de San Mateo	"	242	
Oratorio de San Mateo	"	243	
Oratorio de San Mateo	"	244	
Oratorio de San Mateo	"	245	
Oratorio de San Mateo	"	246	
Oratorio de San Mateo	"	247	
Oratorio de San Mateo	"	248	
Oratorio de San Mateo	"	249	
Oratorio de San Mateo	"	250	
Oratorio de San Mateo	"	251	
Oratorio de San Mateo	"	252	
Oratorio de San Mateo	"	253	
Oratorio de San Mateo	"	254	
Oratorio de San Mateo	"	255	
Oratorio de San Mateo	"	256	
Oratorio de San Mateo	"	257	
Oratorio de San Mateo	"	258	
Oratorio de San Mateo	"	259	
Oratorio de San Mateo	"	260	
Oratorio de San Mateo	"	261	
Oratorio de San Mateo	"	262	
Oratorio de San Mateo	"	263	
Oratorio de San Mateo	"	264	
Oratorio de San Mateo	"	265	
Oratorio de San Mateo	"	266	
Oratorio de San Mateo	"	267	
Oratorio de San Mateo	"	268	
Oratorio de San Mateo	"	269	
Oratorio de San Mateo	"	270	
Oratorio de San Mateo	"	271	
Oratorio de San Mateo	"	272	
Oratorio de San Mateo	"	273	
Oratorio de San Mateo	"	274	
Oratorio de San Mateo	"	275	
Oratorio de San Mateo	"	276	
Oratorio de San Mateo	"	277	
Oratorio de San Mateo	"	278	
Oratorio de San Mateo	"	279	
Oratorio de San Mateo	"	280	
Oratorio de San Mateo	"	281	
Oratorio de San Mateo	"	282	
Oratorio de San Mateo	"	283	
Oratorio de San Mateo	"	284	
Oratorio de San Mateo	"	285	
Oratorio de San Mateo	"	286	
Oratorio de San Mateo	"	287	
Oratorio de San Mateo	"	288	
Oratorio de San Mateo	"	289	
Oratorio de San Mateo	"	290	
Oratorio de San Mateo	"	291	
Oratorio de San Mateo	"	292	
Oratorio de San Mateo	"	293	
Oratorio de San Mateo	"	294	
Oratorio de San Mateo	"	295	
Oratorio de San Mateo	"	296	
Oratorio de San Mateo	"	297	
Oratorio de San Mateo	"	298	
Oratorio de San Mateo	"	299	
Oratorio de San Mateo	"	300	
Oratorio de San Mateo	"	301	
Oratorio de San Mateo	"	302	
Oratorio de San Mateo	"	303	
Oratorio de San Mateo	"	304	
Oratorio de San Mateo	"	305	
Oratorio de San Mateo	"	306	
Oratorio de San Mateo	"	307	
Oratorio de San Mateo	"	308	
Oratorio de San Mateo	"	309	
Oratorio de San Mateo	"	310	
Oratorio de San Mateo	"	311	
Oratorio de San Mateo	"	312	
Oratorio de San Mateo	"	313	
Oratorio de San Mateo	"	314	
Oratorio de San Mateo	"	315	
Oratorio de San Mateo	"	316	
Oratorio de San Mateo	"	317	
Oratorio de San Mateo	"	318	
Oratorio de San Mateo	"	319	
Oratorio de San Mateo	"	320	
Oratorio de San Mateo	"	321	
Oratorio de San Mateo	"	322	
Oratorio de San Mateo	"	323	
Oratorio de San Mateo	"	324	
Oratorio de San Mateo	"	325	
Oratorio de San Mateo	"	326	
Oratorio de San Mateo	"	327	
Oratorio de San Mateo	"	328	
Oratorio de San Mateo	"	329	
Oratorio de San Mateo	"	330	
Oratorio de San Mateo	"	331	
Oratorio de San Mateo	"	332	
Oratorio de San Mateo	"	333	
Oratorio de San Mateo	"	334	
Oratorio de San Mateo	"	335	
Oratorio de San Mateo	"	336	
Oratorio de San Mateo	"	337	
Oratorio de San Mateo	"	338	
Oratorio de San Mateo	"	339	
Oratorio de San Mateo	"	340	
Oratorio de San Mateo	"	341	
Oratorio de San Mateo	"	342	
Oratorio de San Mateo	"	343	
Oratorio de San Mateo	"	344	
Oratorio de San Mateo	"	345	
Oratorio de San Mateo	"	346	
Oratorio de San Mateo	"	347	
Oratorio de San Mateo	"	348	
Oratorio de San Mateo	"	349	
Oratorio de San Mateo	"	350	
Oratorio de San Mateo	"	351	
Oratorio de San Mateo	"	352	
Oratorio de San Mateo	"	353	
Oratorio de San Mateo	"	354	
Oratorio de San Mateo	"	355	
Oratorio de San Mateo	"	356	
Oratorio de San Mateo	"	357	
Oratorio de San Mateo	"	358	
Oratorio de San Mateo	"	359	
Oratorio de San Mateo	"	360	
Oratorio de San Mateo	"	361	
Oratorio de San Mateo	"	362	
Oratorio de San Mateo	"	363	
Oratorio de San Mateo	"	364	
Oratorio de San Mateo	"	365	
Oratorio de San Mateo	"	366	
Oratorio de San Mateo	"	367	
Oratorio de San Mateo	"	368	
Oratorio de San Mateo	"	369	
Oratorio de San Mateo	"	370	
Oratorio de San Mateo	"	371	
Oratorio de San Mateo	"	372	
Oratorio de San Mateo	"	373	
Oratorio de San Mateo	"	374	
Oratorio de San Mateo	"	375	
Oratorio de San Mateo	"	376	
Oratorio de San Mateo	"	377	
Oratorio de San Mateo	"	378	
Oratorio de San Mateo	"	379	
Oratorio de San Mateo	"	380	
Oratorio de San Mateo	"	381	
Oratorio de San Mateo	"	382	
Oratorio de San Mateo	"	383	
Oratorio de San Mateo	"	384	
Oratorio de San Mateo	"	385	
Oratorio de San Mateo	"	386	
Oratorio de San Mateo	"	387	
Oratorio de San Mateo	"	388	
Oratorio de San Mateo	"	389	
Oratorio de San Mateo	"	390	
Oratorio de San Mateo	"	391	
Oratorio de San Mateo	"	392	
Oratorio de San Mateo	"	393	
Oratorio de San Mateo	"	394	
Oratorio de San Mateo	"	395	
Oratorio de San Mateo	"	396	
Oratorio de San Mateo	"	397	
Oratorio de San Mateo	"	398	
Oratorio de San Mateo	"	399	
Oratorio de San Mateo	"	400	
Oratorio de San Mateo	"	401	
Oratorio de San Mateo	"	402	
Oratorio de San Mateo	"	403	
Oratorio de San Mateo	"	404	
Oratorio de San Mateo	"	405	
Oratorio de San Mateo	"	406	
Oratorio de San Mateo	"	407	
Oratorio de San Mateo	"	408	
Oratorio de San Mateo	"	409	
Oratorio de San Mateo	"	410	
Oratorio de San Mateo	"	411	
Oratorio de San Mateo	"	412	
Oratorio de San Mateo	"	413	
Oratorio de San Mateo	"	414	
Oratorio de San Mateo	"	415	
Oratorio de San Mateo	"	416	
Oratorio de San Mateo	"	417	
Oratorio de San Mateo	"	418	
Oratorio de San Mateo	"	419	
Oratorio de San Mateo	"	420	
Oratorio de San Mateo	"	421	
Oratorio de San Mateo	"	422	
Oratorio de San Mateo	"	423	
Oratorio de San Mateo	"	424	
Oratorio de San Mateo	"	425	
Oratorio de San Mateo	"	426	
Oratorio de San Mateo	"	427	
Oratorio de San Mateo	"	428	
Oratorio de San Mateo	"	429	
Oratorio de San Mateo	"	430	
Oratorio de San Mateo	"	431	
Oratorio de San Mateo	"	432	
Oratorio de San Mateo	"	433	
Oratorio de San Mateo	"	434	
Oratorio de San Mateo	"	435	
Oratorio de San Mateo	"	436	
Oratorio de San Mateo	"	437	
Oratorio de San Mateo	"	438	
Oratorio de San Mateo	"	439	
Oratorio de San Mateo	"	440	
Oratorio de San Mateo	"	441	
Oratorio de San Mateo	"	442	
Oratorio de San Mateo	"	443	
Oratorio de San Mateo	"	444	
Oratorio de San Mateo	"	445	
Oratorio de San Mateo	"	446	
Oratorio de San Mateo	"	447	
Oratorio de San Mateo	"	448	
Oratorio de San Mateo	"	449	
Oratorio de San Mateo	"	450	
Oratorio de San Mateo	"	451	
Oratorio de San Mateo	"	452	
Oratorio de San Mateo	"	453	
Oratorio de San Mateo	"	454	
Oratorio de San Mateo	"	455	
Oratorio de San Mateo	"	456	
Oratorio de San Mateo	"	457	
Oratorio de San Mateo	"	458	
Oratorio de San Mateo	"	459	
Oratorio de San Mateo	"	460	
Oratorio de San Mateo	"	461	
Oratorio de San Mateo	"	462	
Oratorio de San Mateo	"	463	
Oratorio de San Mateo	"	464	
Oratorio de San Mateo	"	465	
Oratorio de San Mateo	"	466	
Oratorio de San Mateo	"	467	
Oratorio de San Mateo	"	468	
Oratorio de San Mateo	"	469	
Oratorio de San Mateo	"	470	
Oratorio de San Mateo	"	471	
Oratorio de San Mateo	"	472	
Oratorio de San Mateo	"	473	
Oratorio de San Mateo	"	474	
Oratorio de San Mateo	"	475	
Oratorio de San Mateo	"	476	
Oratorio de San Mateo	"	477	
Oratorio de San Mateo	"	478	
Oratorio de San Mateo	"	479	
Oratorio de San			

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVIDORES DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A LA ADMINISTRACIÓN

21. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: AUMPERIA

CENTRO: CENTRO HISTÓRICO

Apellidos y nombres	Cargo o función a que pertenece	Escala	Escala Regimen	Puesto de trabajo que desempeña	Distribución		Total anual
					Básica	Complementaria	
WASSERBERG, María	Fac. Arch. A.	activo	A250000	Director	879.200	78.744	957.944
MARIN, Guillermo, Antonio	OF. Instrucción	activo	A300000		1.417.880	282.760	1.700.640
RODRIGUEZ, Fernando	Administrativo	activo	A050000		695.500	248.212	943.712
GUERRA, José L.	Auditor	activo	A050000		404.108	289.860	693.968
GUERRA, María, Susana	Subalterno	activo	A270000		376.506	338.372	714.878

— 46 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVIDORES DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A LA ADMINISTRACIÓN

21. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: AUMPERIA

CENTRO: CENTRO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL

Apellidos y nombres	Cargo o función a que pertenece	Escala	Escala Regimen	Puesto de trabajo que desempeña	Distribución		Total anual
					Básica	Complementaria	
PEREZ CASAS, Angel	Facultativo	activo	A460000	Intelector	905.120	22.500	1.017.620
LOPEZ, Camila, Antonio	Subalterno	activo	A050000		119.494	311.148	430.642
HERRERA, Roberto, Blanca	Administrativo	activo	A050000		716.866	248.232	965.098
MALDONADO MARTIN, Dolores	Auditor	activo	A050000		387.608	289.860	677.468
LOPEZ, Gonzalez, M. Dolores	Auditor	activo	A050000		387.608	289.860	677.468
RODRIGUEZ, Lopez, Antonio	OF. Instrucción	activo	A300000		1.235.300	282.560	1.517.860

— 46 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVIDORES DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A LA ADMINISTRACIÓN

21. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: AUMPERIA

CENTRO: CENTRO JUDICIAL

Apellidos y nombres	Cargo o función a que pertenece	Escala	Escala Regimen	Puesto de trabajo que desempeña	Distribución		Total anual
					Básica	Complementaria	
GUERRA, María, Susana	Fac. Arch. A.	activo	A250000	Director	1.371.120	232.760	1.603.880
RODRIGUEZ, Fernando	Administrativo	activo	A050000		1.371.120	232.760	1.603.880
GUERRA, José L.	Auditor	activo	A050000		404.108	289.860	693.968
GUERRA, María, Susana	Subalterno	activo	A270000		376.506	338.372	714.878

— 46 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVIDORES DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A LA ADMINISTRACIÓN

21. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: AUMPERIA

CENTRO: CENTRO JUDICIAL

Apellidos y nombres	Cargo o función a que pertenece	Escala	Escala Regimen	Puesto de trabajo que desempeña	Distribución		Total anual
					Básica	Complementaria	
GUERRA, María, Susana	Fac. Arch. A.	activo	A250000	Director	1.371.120	232.760	1.603.880
RODRIGUEZ, Fernando	Administrativo	activo	A050000		1.371.120	232.760	1.603.880
GUERRA, José L.	Auditor	activo	A050000		404.108	289.860	693.968
GUERRA, María, Susana	Subalterno	activo	A270000		376.506	338.372	714.878

— 47 —

Relación nominal de personal laboral.

CENTRO: MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL

Localidad: ALMERÍA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
INOCENCIO JIMÉNEZ, Miguel Angel (1) ASPECTO CUBERO, M. Soledad (2) PASTOR JIMÉNEZ, Juan (3)	Vigilante ritulada superior M.C.S.E.			376.871 1.223.800 1.220.208
(1) Pertenec a retribuciones con cargo al Patronato Nacional de Museos. (2) Pertenec a retribuciones con cargo al Instituto de la Juventud. (3) Pertenec a retribuciones por "medios de comunicación social del Estado".				

— 52 —

Relación nominal de personal laboral.

CENTRO: MONUMENTOS

Localidad: ALMERÍA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
GARCIA LOPEZ, Francisco VILLERGA OCHO, Fernando FERNANDEZ REYES, Rafael	Jardín en Yacimiento Ocho de Almería Jardín en Almería Jardín en Almería			582.729 586.470 586.470

— 53 —

2.1. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN A ANDALUCÍA

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
ALMERÍA - Dirección Prov. ALMERÍA Deportes	Director Prov. Delegado Deportes	Médico Médico	594.276 250.236		

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN A ANDALUCÍA

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
ALMERÍA - ASPECTO	Agente	Agente A.E.M.		773.940	

— 50 —

Relación nominal de personal laboral.

CENTRO: HUELVA

Localidad: ALMERÍA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
PELLES REIZ, Manuel (1) TORRES TRIPANA, Antonio (1) FERNANDEZ CASTRO, Francisco (1) FELISIAN GARCIA, Francisco (1)	M.C.S.E. M.C.S.E. M.C.S.E. M.C.S.E.			1.190.729 1.220.208 1.220.208 1.473.352
(1) Pertenec a retribuciones por el organismo "medios de comunicación social del Estado".				

— 51 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRANSFIRAN A JUNTA DE ANÁLISIS

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: CAJIZ

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL

Apellidos y nombres	Cuadro o Escala a que pertenece	Mon. Registro	Mon. Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Mon. Complementarios	Total anual
ABECIA CHAPARRO, Jesús	Oficial Instructor	A3000006	Activo	Director Caja J. A.	1.014.380	1.038.416
ABECIA GARCIA, Benito	Oficial Instructor	A3000006	Activo	Jef. Reg. Ac. C. A.	1.230.980	1.678.796
ABECIA FERNANDEZ, M. Teresa	Técnico Administrativo	A3000006	Activo		1.208.480	1.501.040
ABECIA FERNANDEZ, José Luis	Administrativo	A3000006	Activo		787.212	1.089.492
ABECIA AUGUSTI, Carlos	"	A3000006	Activo		1.128.160	1.208.452
ABECIA LOPEZ, Felipe	"	A3000006	Activo		651.000	899.232
ABECIA AGUIRRE, Antonio	Técnico Administrativo	A3000006	Activo	Jefe Regulado	1.033.400	1.461.256
ABECIA TORRES, Concepción	Auxiliar	A3000006	Activo		487.000	776.732

— 56 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRANSFIRAN A JUNTA DE ANÁLISIS

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: CAJIZ

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL

Apellidos y nombres	Cuadro o Escala a que pertenece	Mon. Registro	Mon. Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Mon. Complementarios	Total anual
ABECIA GARCIA, Joaquín (1)	Administrativo	A3000006	Activo		967.236	1.082.892
(1) En Comisión de Servicios en Sevilla desde el 16 de enero de 1979						

— 57 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRANSFIRAN A JUNTA DE ANÁLISIS

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: CAJIZ

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA

Apellidos y nombres	Cuadro o Escala a que pertenece	Mon. Registro	Mon. Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Mon. Complementarios	Total anual
ABECIA ALVARO, José Luis	Oficial Instructor	A3000006	Activo	Jef. M. A. C. A. J. A.	404.072	1.779.976
ABECIA AYERAS, Rodrigo	Auxiliar	A3000006	Activo		289.860	691.932
ABECIA BARRERA, M. Teresa	Auxiliar	A3000006	Activo		480.556	750.572
ABECIA GARCIA, Juan	Técnico Administrativo	A3000006	Activo	Jefe Dependencia	1.129.000	2.008.148
ABECIA LOPEZ, José	Técnico Administrativo	A3000006	Activo	Jef. Sec. Reg. Int.	1.425.980	1.950.232
ABECIA VIERA, Dolores	"	A3000006	Activo	Jef. Reg. Ac. C. A.	1.399.944	1.937.400
ABECIA VERA, José	Auxiliar	A3000006	Activo	Jef. Reg. Ac. C. A.	395.708	822.472
ABECIA GARCIA, Silvia	Administrativo	A3000006	Activo		774.480	1.076.760
ABECIA BIZ, M. Dolores	"	A3000006	Activo		682.768	891.000
ABECIA SALAS, José María	"	A3000006	Activo		651.000	733.082
ABECIA Y OTTA, Luis V.	Auxiliar	A3000006	Activo		208.096	491.896
ABECIA GARCIA, Fernando	"	A3000006	Activo		422.300	752.032
ABECIA TORRES, M. Isabel	"	A3000006	Activo		387.696	717.644
ABECIA BLAZ, Concepción	"	A3000006	Activo		412.304	702.164

— 58 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRANSFIRAN A JUNTA DE ANÁLISIS

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: CAJIZ

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA

Apellidos y nombres	Cuadro o Escala a que pertenece	Mon. Registro	Mon. Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Mon. Complementarios	Total anual
ABECIA BARRERA, José	Subalterno	A3000006	Activo		124.786	481.092
GIL DIAZ, Antonio	"	A3000006	Activo		130.078	374.614
MARTIN SANCHEZ, Osácaro	Oficial Instructor	A3000006	Activo	Jef. Sec. Prom. C. A.	1.286.900	1.863.152
CONDEZ LOPEZ, Mariano	"	A3000006	Activo	Jef. Reg. Prom. M. A.	1.273.288	1.721.084
CONDEZ VERA, M. Oliva	Administrativo	A3000006	Activo	Jef. Reg. Com. P. A.	601.608	1.000.920
CANON BLAZ, Rosalía	Auxiliar	A3000006	Activo		420.536	710.396
CANON BLAZ, M. Pilar	"	A3000006	Activo		437.000	756.860
HONORIO GARCIA, M. Carmen	"	A3000006	Activo		420.536	710.396
CONDEZ LOPEZ, Eduardo	Oficial Instructor	A3000006	Activo	Jef. Sec. Juvent.	1.285.300	1.859.592
CONDEZ GARCIA, Cristóbal	"	A3000006	Activo		976.800	1.268.390
CONDEZ GARCIA, M. Francisca	Técnico Administrativo	A3000006	Activo	Jef. Reg. Prom. C. A.	1.249.640	1.697.456
CONDEZ GARCIA, M. Beatriz	"	A3000006	Activo		1.183.784	1.476.344
MARTIN SANCHEZ, Isidro	Administrativo	A3000006	Activo		675.696	923.568
JULIA CEBALLOS, M. Rita	"	A3000006	Activo		659.232	961.512
GARCIA DOMESTICO, Teresa	Oficial Instructor	A3000006	Activo	Jef. Reg. Ac. C. A.	1.113.128	1.560.944

— 59 —

DECLARATION N. 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE NUESTROS COMITES QUE SE TRASPASARAN A JUNON DE ANNOLETTA

2.4. Methodenentwicklung des Bewertungstools

• **Isolated:** ALGUCITAS (C6diz)

CENTRO O DEPARTAMENTAL
DIRECCION ESPECIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA EN EL CAMPO
DE GIBRALTAR.

Apellidos y nombre	Curso o título a que pertenece	Món. Registro	Especialidad / Act.	Inscripciones			Total anual
				Compartidos/Actos		Matrícula	
				Compartidos/Actos	Compartidos/Actos		
MUNTO POZAS, Francisco	Oficial Instructor	A398000632	Activo	1,236,608	447,816	1,684,424	
ROSELLA RUIZ, M. Elías	Administrativo	A2590001591	Activo	673,696	248,232	921,928	
ROSELLA RUIZ, M. Elías	Administrativo	A2590000673	Activo	700,392	248,232	948,624	

181

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVIDORES CI MONTES-

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Don't

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA
BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO

Apellidos y nombres	Cursos o Escala a que pertenecen	Món. Ingreso	Especialidad Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Rendimientos		Total anual
					Básicos	Complementarios	
PIRRENO JULIO, Antonio (1)	Asesor Arch. Bibliot.	A\$250000070	Activo *		843.304	480.564	1.323.868
ALMEIDA SALAS, David	" "	A\$2500000110	Activo *		502.652	480.564	1.413.256
ALCASA DEL CERRILLO, Pizarro (2)	" "	A\$2500000208	Activo *		799.912	519.384	1.319.296
OSORIO LÓPEZ LAMARQUE, J.	Administrativo	A\$2500000436	Activo		675.696	82.082	757.778
VALCARELL MORALES, Tomás	" "	A\$2500000446	Activo		675.696	240.432	923.928
OSORIO VÁSQUEZ, José	Bibliotecario	A\$2500000379	Activo		576.596	311.348	688.104
ALCOSO-OSORIO CORTÉS VÁSQUEZ, Víctor	Facult. Arch. Bibliot.	A\$2500000356	Activo *				
(1) En Funciones de Director de la Biblioteca Universitaria de la Facultad de Medicina							
(2) En Funciones de Director de la Biblioteca Municipal del Puerto de Santa María							

取

RELACION N.º 2

...TUNTA DE ARANDA...

Subject: Number of Handwritten

Contenu: JOURNÉES DE LA FEMME (Cédez)

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA
DIRECCION LOCAL DE IBERZ DE LA FRONTERA

Apellidos y nombres	Grupo o título a que pertenece	Núm. Registro	Estatus Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Instituciones		Total sueld
					Subsidiar	Complementarios	
ALONSO MORALES, José Antonio	Oficial Instructor	A3F00000664	Activo	Jef. Reg. en Pasc. Secret. Deleg. Loc.	1.232.106	447.816	1.679.904
ALONSO MORALES, José Antonio	Administrativo	A2F00000966	Activo		759.086	240.232	1.006.848
ALONSO MORALES, José Antonio	Auxiliar	A0F00000013	Activo		371.144	289.860	661.004
ALONSO MORALES, Antonio	Subalterno	A2F00000078	Activo		318.816	311.146	629.964
ALONSO MORALES, Teresa	Subalterno	A2F00000074	Activo		315.864	311.146	627.012
ALONSO MORALES, José A.	Auxiliar	A2F00000083	Activo		437.000	289.860	726.860
ALONSO MORALES, Antonio A.	Oficial Instructor	A3F00000029	Activo		1.408.780	232.960	1.741.740

— 25 —

RELACION N.º 3

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE SEROTIP

62. Relative Number of Transcripts

ALCOHOL (2%)

CERTEO O DEFERENCIA:

Apellidos y nombres	Cargo o título a que pertenece	Mts. Regimen	Especialidad Adm.	Punto de trabajo que desempeña	Indicadores		Total anual
					Salario	Complementos	
COO. MARQUEZ, Claudio	Auxiliar	A\$80000082	Activo		437.000	280.860	725.860
MARZO CARR, Amelinda	Auxiliar	A\$80000082	Activo		437.000	280.860	725.860
FERRAS ROMANERO, Gabriel	Oficial Instructor	A\$90000084	Activo		1.328.108	280.860	1.705.668
PODOL LAGO, M. Ismael	Administrativo	A\$50000040	Activo		1.309.696	94.328	1.577.368
LAGOS TORRES, M. Carmen	Administrativo	A\$50000040	Activo		708.620	94.328	555.948
PIEDRUE LIMA, M. Pilar	Administrativo	A\$50000032	Activo		646.768	848.000	1.494.768
RAMOS RAMAL, Fernando	Oficial Instructor	A\$90000084	Activo		1.328.480	447.816	1.656.296
CEJONERO ROMANERO, Lorena	Auxiliar	A\$80000037	Activo		437.000	860.860	725.860
TELLES OLIVERO, Ana Maria	Auxiliar	A\$80000038	Activo		404.072	339.732	743.804
TELLES SERRA, Juan José	Auxiliar	A\$80000080	Activo		371.344	339.056	710.400
ROSA ROMANERO, Jeronimo	Subdirector	A\$800 14611	Activo				

ABALUCIA

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPAASAN

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Campo o Rueda	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
C.A.D.S. - Abalucía Proa	Director Provincial	México		1409.586	
	Secretaría Proa	México		485.584	
	Jefe Dependencia	México		485.584	
	Delegado Dependencia	México		850.596	
	Delegado Impedida	México		598.600	
	Delegado Local	México		598.600	

85. Salidas recibidas de personal habilitado en diferentes Administraciones

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA

Localidad: CRUZ

Apellidos y nombre	Campo o Rueda a que pertenece	Puesto de trabajo	Retribuciones		Total anual
			Básicas	Complementarias	
VELA PEREZ, ALBERTO MARCEL	Subalterno	Subalterno			6.396

— 64 —

86. Salidas recibidas de personal habilitado

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA

Localidad: CRUZ

Apellidos y nombre	Campo o Rueda a que pertenece	Puesto de trabajo	Retribuciones		Total anual
			Básicas	Complementarias	
GUTIERREZ GONZALEZ-VILLI, JOSE-MARIA	Subalterno	Subalterno			640.800
ARCELO GALLARDO, ANA	Subalterno	Subalterno			640.800
RODRIGO GARCIA, EUGENIO	Subalterno	Subalterno			780.480
RODRIGO GARCIA, ANA	Subalterno	Subalterno			331.150
RODRIGO GARCIA, ANA	Subalterno	Subalterno			441.462
RODRIGO GARCIA, ANA	Subalterno	Subalterno			331.922
RODRIGO GARCIA, ANA	Subalterno	Subalterno			287.770

87. Salidas recibidas de personal habilitado

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION LOCAL DE CULTURA

Localidad: JEREZ DE LA FRONTERA (CRUZ)

Apellidos y nombre	Puesto de trabajo	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
GUERRA GARCIA, DE ALONSO	Subalterno			425.110
CASO JIMENEZ, JOSE	Subalterno			264.880

— 65 —

RELACION Nº 2

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE MANEJO
COMUNICACIONES A JERTA DE ABALUCIA

88. Salidas recibidas de habilitados

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA

Localidad: CRUZ

Apellidos y nombre	Campo o Rueda a que pertenece	Puesto de trabajo	Estatus	Retribuciones		Total anual
				Básicas	Complementarias	
CERDAS GARCIA, JESUS M.	Administrativo Arch. y	Activo	Activo	925.340	685.344	1.610.684
CALVO PEREZ, ROSARIO	Administrativo Arch. y	Activo	Activo	795.912	480.584	1.276.496
TORRES GALLARDO, ANA M.	Administrativo Arch. y	Activo	Activo	480.584	283.860	764.444
GARCIA PEREZ, ANA M.	Administrativo Arch. y	Activo	Activo	480.584	283.860	764.444

— 66 —

RELACION Nº 2

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE MANEJO
COMUNICACIONES A JERTA DE ABALUCIA

89. Salidas recibidas de habilitados

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL DE PUESTO PROVINCIAL -

Localidad: CRUZ

Apellidos y nombre	Campo o Rueda a que pertenece	Puesto de trabajo	Estatus	Retribuciones		Total anual
				Básicas	Complementarias	
GUZMAN GARCIA, JESUS M.	Administrativo Arch. y	Activo	Activo	1.008.220	685.344	1.693.564
GUZMAN GARCIA, JESUS M.	Administrativo Arch. y	Activo	Activo	1.008.220	685.344	1.693.564
GUZMAN GARCIA, JESUS M.	Administrativo Arch. y	Activo	Activo	1.008.220	685.344	1.693.564
GUZMAN GARCIA, JESUS M.	Administrativo Arch. y	Activo	Activo	1.008.220	685.344	1.693.564
GUZMAN GARCIA, JESUS M.	Administrativo Arch. y	Activo	Activo	1.008.220	685.344	1.693.564
GUZMAN GARCIA, JESUS M.	Administrativo Arch. y	Activo	Activo	1.008.220	685.344	1.693.564
GUZMAN GARCIA, JESUS M.	Administrativo Arch. y	Activo	Activo	1.008.220	685.344	1.693.564
GUZMAN GARCIA, JESUS M.	Administrativo Arch. y	Activo	Activo	1.008.220	685.344	1.693.564
GUZMAN GARCIA, JESUS M.	Administrativo Arch. y	Activo	Activo	1.008.220	685.344	1.693.564

— 67 —

2.6. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: CORTZ

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA
— MUSEO PROVINCIAL —

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Reintegración	Total anual
		Reintegración	
		Reintegración	
PEREZ JIMENEZ, Dolores	Administrativa		405.454
PEREZ JIMENEZ, Rosa	"		356.130
CONDEZ CORRAL, Rosendo	Contable		681.045
LOPEZ GARCIA, Juan	"		393.315

2.6. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: CORTZ

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO ARQUEOLOGICO

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Reintegración	Total anual
		Reintegración	
		Reintegración	
TORRENTAS BLANCO, Pilar	Oficial de Restauración		17.500
PEREZ GARCIA, Adelfa	Administrativa		411.918

Observaciones: Personal que presta sus servicios con cargo al patrimonio Nacional de Bienes

— 68 —

2.6. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: CORTZ

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA
— P. PATRIMONIO —

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Reintegración	Total anual
		Reintegración	
		Reintegración	
VALDE CRUZ, Andrés	Guarda de Monumento, Oficina Talo de la Financ.		640.500
GUERO RIVERA, Indaro	Guarda Monumento, Museo de Arqueología		605.530
SANCHEZ RUIZ, Manuel	Guarda de Monumento de las Ruinas de Cortez		

2.6. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: MICHING (CORTZ)

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCIÓN ESPECIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA EN EL CAMPO DE GUINALTAR

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Reintegración	Total anual
		Reintegración	
		Reintegración	
GUICIA CRISTO, Sabor	Administración (Personal no contratado)		207.748

— 69 —

2.6. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: ADELITAS (CORTZ)

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCIÓN ESPECIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA EN EL CAMPO DE GUINALTAR

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Reintegración	Total anual
		Reintegración	
		Reintegración	
PEREZ JIMENEZ, Rosa	Administrativa		572.290
PEREZ JIMENEZ, Rosendo	Administrativa		618.000
GUERO RIVERA, Indaro	Administrativa		663.510
VALDE CRUZ, Manuel	Administrativa		1.088.476

(1) Presta sus servicios por el Organismo Autónomo de Investigación Científica del Estado

2.6. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: CORTZ

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA
— BIBLIOTECA PUBLICA —

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Reintegración	Total anual
		Reintegración	
		Reintegración	
PEREZ JIMENEZ, Rosendo	Administrativa		572.290
GUERO RIVERA, Indaro	Administrativa		572.290
VALDE CRUZ, Manuel	Administrativa		501.500
GUICIA CRISTO, Sabor	Administrativa		256.780

— 69 —

2.6. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: CORTZ

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA
— MUSEO HISTORICO —

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Reintegración	Total anual
		Reintegración	
		Reintegración	
GUICIA CRISTO, Sabor	Administrativa		572.290
GUERO RIVERA, Indaro	Administrativa		572.290
VALDE CRUZ, Manuel	Administrativa		572.290

2.6. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: CORTZ

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCIÓN PROVINCIAL — MUSEO PROVINCIAL —

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Reintegración	Total anual
		Reintegración	
		Reintegración	
GUICIA CRISTO, Sabor	Administrativa		256.780

— 67 —

22. Relación mensual de personal contratado en régimen administrativo.

Localidad: CORDOBA CENTRO: MISMO ACERQUELOLOGICO

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Puesto de trabajo	Retribuciones		Total anual
			Básicas	Complementarias	
MIRANDE RAMOS, María	Subalterno	Subalterno			531.046
LUZANO FERNANDEZ, Miguel	Subalterno	Subalterno			432.086

24. Relación mensual de personal laboral.

Localidad: CORDOBA CENTRO: DIRECCION PROVINCIAL

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
RUIZ CASTILLO, Antonio	Maestro			653.400
RUIZ JIMENEZ, José	Vigilante			503.580
POYATO ARRIERO, Amador	Limpiadora			405.054
CRAMA QUIR, Antón	Limpiadora			382.406
SILVERO CHALLADO, Antonio	Limpiadora			416.270
SILVERO ENRIQUE, Mercedes	Limpiadora			398.406
ELIO OCANA, Pedro (1)	Subalterno			1.037.573

(6) Recibe sus retribuciones con cargo al Organismo Público de Convulsión Social del Estado.

24. Relación mensual de personal laboral.

Localidad: BENTONIA (CORDOBA)

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
ROMERO ORTIZ, María	Profesora Regente			905.778
YANESORON LÓPEZ, Gabriela	Profesora B1 Física			905.778

24. Relación mensual de personal laboral.

Localidad: FERRER (CORDOBA)

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
RUIZ GUZMAN, Soledad	Profesora B1 Física			154.118
MEDINA RAMOS, Mercedes	Profesora Regente			154.118

— 74 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INTERIO.

COMUNIDAD QUE SE TRASPASAN A: JUNTA DE ANAQUETIA

2.1. Relación mensual de funcionarios.

Localidad: CORDOBA CENTRO: MISMO ACERQUELOLOGICO

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Regimen	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
				Básicas	Complementarias	
VICENTE ZAMORA, Ana María	Conserv. Museos	A6800029	Directora	1.302.300	714.456	1.916.756
MARCOS ROS, Alejandro	Conserv. Museos	A6800032	activo	944.300	696.332	1.570.432
PABLO FERNANDEZ-FACHO, Roberto	Asistente Arch. B.N.	A6800030	activo	808.608	817.764	1.626.372
CRUANO DE DIOS, Antonio	Conservador Museos	8078046	activo	743.000	84.228	827.228

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INTERIO.

COMUNIDAD QUE SE TRASPASAN A: JUNTA DE ANAQUETIA

2.1. Relación mensual de funcionarios.

CENTRO: MISMO DE REJAS AJOS

Localidad: CORDOBA

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Regimen	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
				Básicas	Complementarias	
OSUNA DE LA TORRE, Penamonta	Conserv. Museos	A6800036	Directora	944.300	696.232	1.570.432
LOPEZ LARA, Juan	Subalterno	A6800032	activo	140.682	311.148	451.830

8.8. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN

ANEXOS

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
CORDOBA A. - Misa. Pro	Director Provincial	Técnico		1.007.395	
CORDOBA A. - Deportes	Delegado Deportes	Técnico		650.573	

2.2. Relación mensual de personal contratado en régimen administrativo.

Localidad: CORDOBA CENTRO: Biblioteca Pública

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Puesto de trabajo	Retribuciones		Total anual
			Básicas	Complementarias	
TORCINO RUIZ, Rafael	Auxiliar de A.B.M.	Auxiliar de A.B.M.			904.000

— 75 —

2.4. Salidas mensuales de personal laboral.

Localidad: CORDOBA

CENTRO: BIBLIOTECA PUBLICA

Apellidos y nombres	Cargos y sueldos	Reintegraciones		Total anual
		Bajas	Complementarias	
LOPEZ NUÑEZ, Rafael	Mesa Subjulgados			295.869
RODRIGUEZ, Mercedes	Mesa Subjulgados			572.200
CONTRERAS CARRILLO, Francisco	Vigilante			248.080

2.4. Salidas mensuales de personal laboral.

Localidad: CORDOBA

CENTRO: ARCHIVO HISTORICO

Apellidos y nombres	Cargos y sueldos	Reintegraciones		Total anual
		Bajas	Complementarias	
ALVAREZ SOTOMAYOR, Arcadio	Vigilante			200.280
PEREZ PEREZ, José (1)	Ordenanzas			1.844.394

(1) Recibe sus prestaciones con cargo al Organismo Medico de Comunicación Social del Estado.

2.4. Salidas mensuales de personal laboral.

Localidad: CORDOBA

CENTRO: MUSEO ARQUEOLOGICO

Apellidos y nombres	Cargos y sueldos	Reintegraciones		Total anual
		Bajas	Complementarias	
RODRIGUEZ, María del Valle	Limpieza			500.226
YONASAS CARRERA, María	Limpieza			500.320

OBSERVACIONES: Esta persona percibe sus prestaciones con cargo al Patronato Nacional de Museos.

2.4. Salidas mensuales de personal laboral.

Localidad: CORDOBA

CENTRO: MUSEO ARQUEOLOGICO

Apellidos y nombres	Cargos y sueldos	Reintegraciones		Total anual
		Bajas	Complementarias	
CEJUDO DE DIAZ, José	Guarda de Monumentos			640.520
CEJUDO DIAZ, Julio	Oficial Pejuna			595.140
MATA LUQUE, María Dolores	Guarda de Excoavaciones			572.250
SEVILLA BERNARDI, Ricardo	Oficial Pejuna			582.360
VALDES GONZALEZ, María Dolores	Guarda de Excoavaciones			549.360
MORANES HERNANDEZ, Verónica	Guarda Ruinas Med. Azules			547.122
PEREZ DIAZ, Salvador	Guarda Simpatía			704.310
MORANO MALDONADO, Alejandro	Subalimento			600.726

no 88

no 78

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVIDORES LE INSTITUCION QUE SE HUBIERAN A ... DPTA. DE ANDALUZA

2.4. Salidas mensuales de personal laboral.

Localidad: CORDOBA

CENTRO: DIRECCION PROVINCIAL

Apellidos y nombres	Cargos y sueldos	Mód. Reintegr.	Prest. de trabajo que demandan	Reintegraciones		Total anual
				Bajas	Complementarias	
HERNANDEZ MOLINA, Guillermo	Auxiliar	4030002956	activo	401.608	339.732	741.340
HERNANDEZ MOLINA, Ricardo	Medico Asistente	403000095	activo	1.431.128	447.516	1.878.644
PALLANES NORRHO, Manuel	Medico Asistente	4030000379	activo	1.269.948	919.240	2.189.188
CANTILLA LORENZO, Dolores	Medico Asistente	4030000194	activo	1.290.800	896.560	1.987.360
SANCHEZ MARTIN, Francisco	Administrativo	4030000194	activo	725.088	302.280	1.027.368
POCA REZA, Elena María	Auxiliar	4030000196	activo	437.000	130.036	567.036
HERNANDEZ MOLINA, Francisco	Subalimento	4030000196	activo	388.212	338.896	727.108
HERNANDEZ MOLINA, Antonio	Subalimento	4030000196	activo	315.864	311.148	627.012
HERNANDEZ MOLINA, Juan	Subalimento	4030000196	activo	357.408	338.896	696.304
GARCIA PEREZ, Mercedes	Subalimento	4030000196	activo	303.516	210.420	513.936
MARTIN BERNARDI, Dolores	Medico Asistente	4030000196	activo	1.414.280	447.516	1.861.796
GARCIA BALLESTEROS, Carmen	Administrativo	4030000196	activo	682.160	248.232	930.392
HERNANDEZ MOLINA, Carmen	Administrativo	4030000196	activo	682.160	248.232	930.392
HERNANDEZ MOLINA, José Francisco	Administrativo	4030000196	activo	1.104.992	335.160	1.440.152

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANQUIETA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: GRANMA

CENTRO: DIRECCION PROVINCIAL

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Especialidad	Reparticiones		Total anual
				Puesto de trabajo que desempeña	Reparticiones	
				Reparticiones	Complementarias	
MARTINEZ MACAYANA, Miguel	Facult. Arch. B.	A25000046	activo	Director	714.4%	2.001.0%
JIMENEZ ZAPATA, José	Of. Instrutor	A25000048	activo		1.377.600	1.670.180
FERNANDEZ ZAPATA, Rosa M.	Auxiliar	A25000048	activo		440.600	770.6%
PEREZ DE GONZA, Marcelo	Subalterno	A250000376	activo		124.786	435.0%
IRIBARREZ MARTIN, Juan	Subalterno	A25000065	activo		124.786	435.0%

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANQUIETA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: GRANMA

CENTRO: DIRECCION PROVINCIAL

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Especialidad	Reparticiones		Total anual
				Puesto de trabajo que desempeña	Reparticiones	
				Reparticiones	Complementarias	
CASTILLO HERNANDEZ, Mercedes	Asistente Fac. A.B.	A25000002	activo		850.536	586.980

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANQUIETA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: GRANMA

CENTRO: ARCHIVO REPE CUANTILLERA

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Especialidad	Reparticiones		Total anual
				Puesto de trabajo que desempeña	Reparticiones	
				Reparticiones	Complementarias	
MIRAZ MONTE, M. del Pilar	Facult. Arch. y B.	A25000008	activo	Directora	1.484.280	2.444.4%
TRINIDAD GONZALEZ, Y. B.	Facult. Arch. y B.	A250000249	activo		1.319.640	2.463.208
MARTINEZ LUTER, Carmen	Asistente Fac. A.B.	A25000077	activo		868.000	1.387.304
GONZALEZ MARTIN, Francisco J.	Asistente Fac. A.B.	A25000077	activo		868.000	1.387.304
MARTINEZ MONTE, Manuel	Subalterno	A25000081	activo		340.662	708.854
MARTIN VILLALBA, Luis	Subalterno	A25000085	activo		340.662	708.854

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANQUIETA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: GRANMA

CENTRO: DIRECCION PROVINCIAL

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Especialidad	Reparticiones		Total anual
				Puesto de trabajo que desempeña	Reparticiones	
				Reparticiones	Complementarias	
ESCRIBANA DORIA, M. Abela	Auxiliar	A25000064	activo		651.000	940.728
PEREZ BEZ, Victoriano del	Of. Instrutor	A25000062	activo	Info. Dependencia	1.179.000	1.974.932
PEREZ LEROUX, García, Carlos	Técnico Adm. Civil	A25000046	activo	Inf. Dep. Pro. Cult.	1.216.480	1.661.488
ARZUO INYALAS, Carmen	Técnico Administrativo	A25000014	activo	Inf. Dep. Inven. Catastr.	1.241.408	1.684.204
PEREZ GONZALEZ, Amador	Administrativo	A25000070	activo		708.624	1.010.144
PEREZ GONZALEZ, José M.	Técnico Administrativo	A250000313	activo	Inf. Dep. Com. Patrón	1.208.480	1.666.276
PEREZ VILLA, Esteban	Administrativo	A25000043	activo		387.408	677.408
RODRIGUEZ LOPEZ, Benigno	Administrativo	A25000072	activo		690.160	940.728
VALENTEZ LAGAS, Mercedes	Técnico Administrativo	A25000012	activo	Inf. Dep. Pro. M. Arch.	1.331.960	1.774.776
PEREZ GONZALEZ, Benigno	Auxiliar	A25000062	activo		464.264	704.124
PEREZ GONZALEZ, Benigno	Of. Instrutor	A25000071	activo	Inf. Dep. Pro. M. Arch.	1.195.448	1.684.812
JUAN DIAZ, Juan Andrés	Of. Instrutor	A25000098	activo	Inf. Dep. Pro. M. Arch.	1.146.288	1.601.604
LOPEZ FERNANDEZ, M. Infia	Auxiliar	A25000062	activo		471.464	761.204
PEREZ GONZALEZ, Benigno	Of. Instrutor	A25000078	activo		289.800	471.204
PEREZ GONZALEZ, Benigno	Inspector de Prevención	A25000078	activo		1.418.780	1.711.340
PEREZ GONZALEZ, Benigno	Inspector de Prevención	A25000078	activo		1.418.780	1.711.340

— 77 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANQUIETA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: GRANMA

CENTRO: DIRECCION PROVINCIAL

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Especialidad	Reparticiones		Total anual
				Puesto de trabajo que desempeña	Reparticiones	
				Reparticiones	Complementarias	
PEREZ GONZALEZ, Miguel A.	Auxiliar	A25000063	activo		452.300	742.160
PEREZ GONZALEZ, Francisco	Of. Instrutor	A25000063	activo	Inf. Dep. Act. Cult.	1.223.780	1.671.596
PEREZ GONZALEZ, M. Teresa	Técnico Administrativo	A25000064	activo	Inf. Dep. Act. Cult.	1.223.780	1.671.596
PEREZ GONZALEZ, Rosendo	Administrativo	A25000065	activo		725.088	1.027.368
PEREZ GONZALEZ, la Cecilia	Técnico Administrativo	A25000066	activo	Info. Dependencia	1.072.640	1.391.940
PEREZ GONZALEZ, la Cecilia	Administrativo	A25000067	activo		576.312	855.144
PEREZ GONZALEZ, Joaquín	Of. Instrutor	A25000068	activo	Inf. Dep. Juventud	1.249.640	1.843.004
PEREZ GONZALEZ, Agustín	Técnico Administrativo	A25000069	activo		686.304	874.576
PEREZ GONZALEZ, Mercedes	Administrativo	A25000070	activo		1.208.480	1.591.040
PEREZ GONZALEZ, José A.	Técnico Administrativo	A25000071	activo		708.624	856.876
PEREZ GONZALEZ, José A.	Administrativo	A25000072	activo	Inf. Dep. Inf. Juvent.	1.407.776	1.873.572
PEREZ GONZALEZ, José A.	Of. Instrutor	A25000073	activo		471.464	771.204
PEREZ GONZALEZ, Elena	Auxiliar	A25000074	activo		387.408	667.204
PEREZ GONZALEZ, Elena	Auxiliar	A25000075	activo		1.211.340	1.711.340

— 78 —

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTRUCCION QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANHUATLA

2.4. Relación mensual de funcionamiento.

Localidad: GRANADA

CENTRO: CASA DE LOS TUDOS, MEXICO

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Registro	Estatus Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Distribuciones		Total anual
					Salidas	Complementarias	
MANUEL CHESNAZ GARCIA, Antonio	Administrativo	1070000000	activo		694.346	948.232	882.478
LOPEZ PABAL, Juan de Dios	Administrativo	1070000000	activo		692.340	948.232	940.332
DIEGO GONZALEZ, Rafael de	Auxiliar	1070000000	activo		498.044	286.860	787.504
RODRIGUEZ GARCIA, Domingo	Subalterno	1070000000	activo		348.688	398.472	486.304

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTRUCCION QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANHUATLA

2.4. Relación mensual de funcionamiento.

Localidad: GRANADA

CENTRO: INSTITUTO ALAMPA (MONTENEGROS)

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Registro	Estatus Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Distribuciones		Total anual
					Salidas	Complementarias	
SANJES BLANCA, Francisco	Administrativo	A020000000	activo	Secretario	795.444	948.232	2403.676

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTRUCCION QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANHUATLA

2.4. Relación mensual de funcionamiento.

Localidad: GRANADA

O.A. "INSTITUTO DE LA ALAMPA Y EL CERRILLO"

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Registro	Estatus Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Distribuciones		Total anual
					Salidas	Complementarias	
PERA ROMO, Francisco	Técnico G. Medio	T230000000	Activo		797.216	954.108	1,121,124
LOPEZ ROQUE, Manuel	Deliberante	T230000000	"		651.000	248.232	899.232
LOPEZ DIAZ DE LA GUARDIA, Fernando	Deliberante	T230000000	"		725.088	248.232	973.320
TEJESADA SALAZAR, Pedro	Administrativo	T230000000	"		694.344	948.232	874.536
GUERRA CANAL, Teresa	Administrativo	T230000000	Activo		675.696	248.232	923.928
MORALES AMARAL, Carlos	Auxiliar	T230000000	Activo		371.144	289.860	661.004
CASTRO MORA, Julio	Auxiliar	T230000000	Activo		650.536	289.860	710.196

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTRUCCION QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANHUATLA

2.4. Relación mensual de funcionamiento.

Localidad: GRANADA

CENTRO: INSTITUTO HISPANO MEXICANO

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Registro	Estatus Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Distribuciones		Total anual
					Salidas	Complementarias	
PEREZ RODRIGUEZ, Antonio	Presid. Arch. J. J.	1460000074	activo	Director	590.350	590.178	1,180,528
LARA RODRIGUEZ, Juan	Presid. Administrativo	A020000000	activo		2,167.320	292.560	3,459,880
PEREZ RODRIGUEZ, Juan	Auxiliar	A020000000	activo		387.608	330.036	717,644
PEREZ RODRIGUEZ, Antonio	Subalterno	A020000000	activo		313.489	310.400	593,884
MORA CANAL, Luis	Subalterno	A020000000	activo		445.844	210.400	654,864
PEREZ RODRIGUEZ, Domingo	Subalterno	T020000000	activo		348.000	311.348	659,348

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTRUCCION QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANHUATLA

2.4. Relación mensual de funcionamiento.

Localidad: GRANADA

CENTRO: INSTITUTO ACQUENATICO

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Registro	Estatus Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Distribuciones		Total anual
					Salidas	Complementarias	
PEREZ RODRIGUEZ, Antonio	Presid. Arch. J. J.	A020000000	activo	Director	3,360.800	714.456	2,075,256

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTRUCCION QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANHUATLA

2.4. Relación mensual de funcionamiento.

Localidad: GRANADA

CENTRO: BELLAS ARTES, MEXICO

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Registro	Estatus Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Distribuciones		Total anual
					Salidas	Complementarias	
PEREZ RODRIGUEZ, Antonio	Presid. Arch. J. J.	A020000000	activo	Director	3,360.800	714.456	2,075,256
PEREZ RODRIGUEZ, Antonio	Presid. Administrativo	A020000000	activo		2,167.320	292.560	3,459,880
PEREZ RODRIGUEZ, Antonio	Auxiliar	A020000000	activo		387.608	330.036	717,644
PEREZ RODRIGUEZ, Antonio	Subalterno	A020000000	activo		313.489	310.400	593,884
PEREZ RODRIGUEZ, Antonio	Subalterno	A020000000	activo		445.844	210.400	654,864
PEREZ RODRIGUEZ, Antonio	Subalterno	T020000000	activo		348.000	311.348	659,348

2.8. Retribución personal laboral.

CENTRO: DIRECCION PROVINCIAL

Localidad: GRANADA

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
OFICZ INGEN. ANTONIA	Limpadora			255.066
ALMIRU RUIZ, Trinidad	Limpadora			548.332
TORRES FERNANDEZ, Vera	Limpadora			255.066

2.4. Retribución personal laboral.

CENTRO: BIBLIOTECA PUBLICA

Localidad: GRANADA

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
FERNANDEZ SANCHEZ, ANTONIO	Vigilante			506.470
MARTIN LOPEZ, Rafael	Subalimento			604.722

2.4. Retribución personal laboral.

CENTRO: ARCHIVO REAL CHANTILLERIA

Localidad: GRANADA

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
TRONC GARCIA, Adela	Limpadora			948.360
MARTIN PEREZ, Francisco Javier	Asistente Encadenación			587.800
FERRAZ TAYLOR, Francisco	Reco			582.750
ALIAS RODRIGUEZ, Manuel	Reco			574.750

2.4. Retribución personal laboral.

CENTRO: MUSEO ARQUEOLOGICO

Localidad: GRANADA

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
FERNANDEZ MAGUI, Manuel	Químico			550.970
GONZALEZ OCTAVIANO, M. Isabel	"			503.590
TABLAUT SANCHEZ, M. Encarnación	"			500.500

2.4. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRABAJAN

MEMORIA

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
GRANADA.- Dirección Provincial	Director Provincial	Técnico		1.053.356	

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE NO TRABAJAN

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
GRANADA.- MUSEO HISTORICO MUSULMAN	Subdirector.- Nivel 24	Fac. Conservadores.- M- gros. I.P. 10	406.834		
GRANADA.- MUSEO BELLAS ARTES, CASA DE LOS TIROS Y ARTES CONTEMPORANEO	Director.- Nivel 23	Fac. Conservadores.- M- sicos. I.P. 10	577.712		

2.1. Retribución personal contratado en régimen administrativo.

CENTRO: ARCHIVO REAL CHANTILLERIA

Localidad: GRANADA

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala al que se aplica	Puesto de trabajo	Retribuciones		Total anual
			Básicas	Complementarias	
RODRIGUEZ MAZUEZ, Elías M.	Auxiliar				471.852

2.1. Retribución personal contratado en régimen administrativo. DES. O.A. TRABAJADOR DE LA ALBERGIA Y EL COMERCIO

Localidad: GRANADA

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala al que se aplica	Puesto de trabajo	Retribuciones		Total anual
			Básicas	Complementarias	
FERRAZ GARCIA, Juan Luis	Arquitecto				98.360

2.4. Relación mensual de personal laboral del O.A. "PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALITO".

Localidad: GRANADA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Bases	Complementarias	
JARDINEROS				
CARTEL MARTIN, José	Oficial 13			987.722
FERRAS MILLAN, José				882.265
FERRAS MARTIN, Antonio				840.870
RESALES REYES, Juan				844.939
MEDIO GARCIA, Angel				837.013
VELAZQUEZ PEREZ, Rufina				785.580
MARTIN MENDO, Francisco				700.694
DEL CASTILLO GONZALEZ, Francisco				763.820
GUTIERREZ BLANCO, Antonio				711.595
PLATA GARCIA, Juan				701.095
DEL CRO MARTINEZ, Pedro				701.095
ROMERO MARTIN, Juan				708.595
FERNANDEZ PAJO, Francisco				701.517
MORERO PLATA, José				677.247
MORERO GARCIA, Elias	Ayudante			641.320
CARTEL MARTIN, Roberto				645.800
CARTEL VADAYTESO, José María				596.078

(1) Baja con posesividad a fecha efectiva del Real Decreto. Subido por MARTINEZ BAZZAGLIA, Niguel

(1) Baja con posterioridad a fecha efectividad Real Decreto. Sustituido por JARDINEZ BORDAQUEL, Miguel

— 85 —

2.4. Relación mensual de personal laboral del O.A. "PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALITO".

Localidad: GRANADA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Bases	Complementarias	
<u>JARDINEROS</u>				
GONZALEZ ARCHILLA, Enrique (1)	Peón			202.954
ELUY CHICA, José				656.169
MORERO GUTIERREZ, Antonio				693.169
ROMERO PLATA, Antonio				656.169
GARCIA MONTES, Fco.				631.955
ARCHILLA PASTOR, Enrique				631.955
PEREZ MILLAN, Francisco				456.640
MARTIN BOUTE, Juan Antonio				460.640
MARTIN BIELLO, Juan (1)				97.877
MORERO MONTES, José Manuel				110.734
(1) Cumpliendo el Servicio Militar en la fecha de efectividad del Real Decreto.				

— 86 —

2.4. Relación mensual de personal laboral.

Localidad: GRANADA

CENTRO: MUSEO ARQUEOLOGICO

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Bases	Complementarias	
URIO MAYANO, Isidoro (1)	Vigilante			376.871
(1) Percibe sus retribuciones con cargo al Patrimonio Nacional de España.				

2.4. Relación mensual de personal laboral.

Localidad: GRANADA

CENTRO: MUSEO HISPAÑO MICELANEO

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Bases	Complementarias	
ROMERO GARCIA, María	Limpieza			235.438

2.4. Relación mensual de personal laboral.

Localidad: GRANADA

CENTRO: MONUMENTOS

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Bases	Complementarias	
GONZALEZ MORA, Roberto	Guarda			645.420
PEREZ GONZALEZ, Juan de Dios				536.570
PEREZ MORA, Francisco				572.250
PEREZ MORA, Enrique				663.810
PEREZ MORA, Miguel				631.420
PEREZ MORA, Antonio				895.580
PEREZ MORA, Juan				562.860
PEREZ GONZALEZ, Antonio				527.988
PEREZ GONZALEZ, Roberto				622.530

— 86 —

24. Relación nominal de personal laboral del O.A. "PATRÓNATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALITO"

Localidad: GRANADA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Notificaciones		Total anual
		Bajas	Complementarias	
MARTÍNEZ VIZCAINO, Miguel	ALBAÑILES			880.835
SANOS OLIVA, Antonio				693.750
ALONSO MUÑOZ, Miguel				693.750
GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Juan de Dios				770.670
RUÍZ FERNÁNDEZ, José				695.617
HERRERO RODRÍGUEZ, José				800.315
DUKE GARCÍA, Nicolás				787.388
ROS BARRIO, Francisco				685.132
ROMERO PALOMO, José Antonio				661.382
FRANCO ORTIZ, Juan Manuel				623.613
MORALES PELÁEZ, Joaquín				495.175
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, José				442.555
BERGAMÍN AGUIRRE, Rafael				101.234

(1) Con posterioridad a fecha efectividad del Real Decreto, reclassificado como vigilante

— 87 —

24. Relación nominal de personal laboral del O.A. "PATRÓNATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALITO"

Localidad: GRANADA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Notificaciones		Total anual
		Bajas	Complementarias	
ARROYO LÓPEZ, Diego	ELECTRICIENOS			805.940
MORERO VILLANOV, Rafael				800.945
GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, Antonio				858.795

— 88 —

Localidad: GRANADA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Notificaciones		Total anual
		Bajas	Complementarias	
VERA MEDINA, Joaquín	CARPINTEROS			987.752
SORIA FERNÁNDEZ, Antonio				916.615
ARCHILLA MARTÍN, Vicente				810.013
LOPEZ LERENA, José				776.089
(1) Jubilado con posterioridad a fecha efectividad del Real Decreto, sustituido por VERA GARCÍA, Manuel. Ayudante				
(2) "vigilante" con posterioridad a fecha efectividad del Real Decreto				

24. Relación nominal de personal laboral del O.A. "PATRÓNATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALITO"

Localidad: GRANADA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Notificaciones		Total anual
		Bajas	Complementarias	
SANCHEZ CRUZ, Manuel	CAMAREROS			987.752
SANCHEZ MARTÍN, José				442.175

24. Relación nominal de personal laboral del O.A. "PATRÓNATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALITO"

Localidad: GRANADA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Notificaciones		Total anual
		Bajas	Complementarias	
ZIBRILLA VELA, Antonio	RESTAURADORES			727.404
JIMÉNEZ MUÑO, Francisco				850.175
COPEZ BARRIO, Rafael				591.785

24. Relación nominal de personal laboral del O.A. "PATRÓNATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALITO"

Localidad: GRANADA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Notificaciones		Total anual
		Bajas	Complementarias	
MARTÍN GONZÁLEZ, Antonio	ESTACIONEROS			515.394
MARTÍN RODRÍGUEZ, Enrique				849.440

— 89 —

24. Relación nominal de personal Militar del O.A. "PATRULLA DE LA ALUMBERA Y EL GENERALITO"

Localidad: GUANUA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Perifoneo		Total anual
		Militar	Complementarias	
OLIVERA VALLEJOS, Rafael	Vigilante			893.172
MOLINA PALLARES, José	Vigilante			886.408
MUNIZ CABA, Antonio	Vigilante			880.791
PEREZ SAUNDON, Antonio	Vigilante			910.191
RIVERA GONZALEZ, Antonio	Vigilante			870.231
MOLINA PALLARES, Francisco	Vigilante			916.791
ENRIQUETA ROMAN, Antonio	Vigilante			874.791
LOPEZ RODRIGUEZ, Antonio	Vigilante			880.881
FERNANDEZ DE HARO, José	Vigilante			870.291
FORCEL MONTES, Gonzalo	Vigilante			910.791
MUNIZ CABA, Antonio	Vigilante			871.791
COMEZ JIMENEZ, José	Vigilante			871.791
NOYA GARCIA, Antonio	Vigilante			870.291
PREJIA NOVA, Fernando	Vigilante			882.794
CARRAS HERONZ, Francisco	Vigilante			891.401
JIMENEZ MUNIZ, Juan	Vigilante			

- 92 -

24. Relación nominal de personal Militar del O.A. "PATRULLA DE LA ALUMBERA Y EL GENERALITO"

Localidad: GUANUA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Perifoneo		Total anual
		Militar	Complementarias	
VIGILANTE	Vigilante			877.042
VIGILANTE	Vigilante			830.096
VIGILANTE	Vigilante			833.906
VIGILANTE	Vigilante			833.906
VIGILANTE	Vigilante			830.906
VIGILANTE	Vigilante			825.790
VIGILANTE	Vigilante			828.790
VIGILANTE	Vigilante			828.790
VIGILANTE	Vigilante			720.780
VIGILANTE	Vigilante			821.690
VIGILANTE	Vigilante			808.518
VIGILANTE	Vigilante			839.811
VIGILANTE	Vigilante			803.811
VIGILANTE	Vigilante			800.811
VIGILANTE	Vigilante			794.811
VIGILANTE	Vigilante			800.811
VIGILANTE	Vigilante			797.811

- 93 -

24. Relación nominal de personal Militar del O.A. "PATRULLA DE LA ALUMBERA Y EL GENERALITO"

Localidad: GUANUA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Perifoneo		Total anual
		Militar	Complementarias	
ARROYO LOPEZ, Ana	Pedra			783.940
ZAZA GONZALEZ, Eleonora	Pedra			723.313
GUARDIA ESTRELLA, de las	Pedra			401.006
GUARDIA TOLO, María	Pedra			388.694
ESTRADA GARCIA, Carlos	Pedra			382.132
PORTILLO MARTINEZ, Rocío	Pedra			344.778
REYES GARCIA, Antonio	Pedra			375.759
REYES AYO, María	Pedra			385.583
REYES AYO, María	Pedra			384.086
GARCIA RAMIRO, Roberto	Pedra			380.378
VICENTE RAMIRO, María (U. G.)	Pedra			380.378
GUARDIA ESTRELLA, de las	Pedra			266.697
GUARDIA AYO, Roberto	Pedra			223.470

(1) Pedra con pertenencia a Pedra (Categoría Pedra Decreto). Nombrado como profesional de "Agente".

- 90 -

24. Relación nominal de personal Militar del O.A. "PATRULLA DE LA ALUMBERA Y EL GENERALITO"

Localidad: GUANUA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Perifoneo		Total anual
		Militar	Complementarias	
VIGILANTE	Vigilante			955.160
VIGILANTE	Vigilante			895.142
VIGILANTE	Vigilante			836.839
VIGILANTE	Vigilante			758.838
VIGILANTE	Vigilante			1.046.250
VIGILANTE	Vigilante			1.000.250
VIGILANTE	Vigilante			948.754
VIGILANTE	Vigilante			920.964
VIGILANTE	Vigilante			1.004.760
VIGILANTE	Vigilante			955.350
VIGILANTE	Vigilante			954.276
VIGILANTE	Vigilante			954.276
VIGILANTE	Vigilante			940.276
VIGILANTE	Vigilante			907.776
VIGILANTE	Vigilante			962.557
VIGILANTE	Vigilante			906.880
VIGILANTE	Vigilante			901.461
VIGILANTE	Vigilante			901.461

- 91 -

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTI-
TUCIONES QUE SE TRABAJAN A JUNTA DE ANNUALIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: HUELVA

(CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL)

Apellidos y nombres	Categoría o grado y que pertenece	Núm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
RODRIGUEZ GUTIERREZ, R. Araceli	Técnico Administrativa	A280001307	Activo	Jef. Reg. Int. Cul.	1.208.480	292.960	1.501.040
GARCIA MORA, Manuel-José	Oficial Instructor	A30000019	Activo		1.261.340	428.412	1.689.752
DE CORTES MORALES, Narciso	Auxiliar	A280000976	Activo		394.808	289.866	684.674
RODRIGUEZ LLANES, Carlos	Administrativo	A280000707	Activo		778.980	248.232	1.027.212
RACERO MARTELL, José	Administrativo	A280000740	Activo		387.240	41.092	428.332
ZALVIR ALVAREZ, R. M. Presente	Auxiliar	A280001788	Activo		387.608	389.860	777.468
PONT GONZALEZ, A. José	Técnico Administrativa	A280001047	Activo		1.373.120	282.960	1.656.080
MAYO GONZALEZ, Pedro	Oficial Instructor	A30000026	Activo	Jef. Sec. Int.	1.329.380	564.292	1.893.672
MARTINEZ JIMENEZ, Antonio	Letrado A.I.S.S.	A300000129	Activo		1.090.340	900.132	2.012.512
FIGAL BOLAÑOS, Domingo	Subalterno	A270000186	Activo		392.904	338.876	731.760
DE LA SIERRA GUTIERREZ, Dolores	Técnico Administrativa	A280001186	Activo	Jef. Reg. Int.	1.249.640	428.412	1.678.052
HINOJOSA MARTINEZ, M. Teresa	Auxiliar	A28000178	Activo		387.608	289.860	677.468

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTI-
TUCIONES QUE SE TRABAJAN A JUNTA DE ANNUALIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: HUELVA

(CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL)

Apellidos y nombres	Categoría o grado y que pertenece	Núm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
DONIZO DUBAN, Isabel	Administrativo	A280000105	Activo	Inspector Act.	681.700	556.000	1.039.740

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTI-
TUCIONES QUE SE TRABAJAN A JUNTA DE ANNUALIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: HUELVA

(CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL)

Apellidos y nombres	Categoría o grado y que pertenece	Núm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
PEREZ-BERNARDI, Juan José	Administrativo	A28000154	Activo	Director	867.000	519.384	1.386.384

2.4. Relación nominal de personal laboral del O.A. PATRULLERO DE LA ALMOYERIA Y EL GENERALITO

Localidad: GRANADA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
GARCIA ARRIAS, Manuel	Vigilante			736.510
CONTRERAS LOPEZ, José	Vigilante			800.811
FERNANDEZ CAPILLA, Antonio	Vigilante			779.031
TURRES VILCHEZ, José	Vigilante			779.031
GONZALEZ CASARES, Enrique	Vigilante			786.139
CARRERA GARCIA, Santiago	Vigilante			770.681
MARIN ESPINOLA, Juan	Vigilante			766.181
AYER MARIN, Francisco	Vigilante			786.139
SERRANO HERNANDEZ, Andrés	Vigilante			717.836
AMORAL GONZALEZ, Enrique	Vigilante			723.836
LOPEZ HUESO, Valentin	Vigilante			720.836
PUEZ PUEZ, Gregorio	Vigilante			731.034
LOPEZ PUEZ, Gregorio	Vigilante			731.034

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTI-
TUCIONES QUE SE TRABAJAN A JUNTA DE ANNUALIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: HUELVA

(CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL)

Apellidos y nombres	Categoría o grado y que pertenece	Núm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
MARTINEZ CHAVEZ, Edoardo	Oficial Instructor	A300000946	Activo	Jef. Reg. Sec. Vle. Secretario Prov.	1.055.540	428.412	1.483.952
MARTINEZ RUIZ, Antonio (1)	Comandante: Civ.	A280000119	Activo		656.664	656.664	1.313.328
CORTIJO BLANCO, M. del Amor	Auxiliar	A2800005767	Activo		387.608	330.036	717.644
TEJADO BLANCO, Juan Antonio	Oficial Instructor	A300000089	Activo	Jefe Dependencia	1.223.780	680.700	1.904.480
DIAZ GARCIA, M. Carmen	Auxiliar	A280000195	Activo		387.608	289.860	677.468
ALVAREZ FIGA, Manuel	Técnico Administrativa	A280000684	Activo	Jef. Sec. Reg. Int. y Vecinos	1.030.844	564.292	1.595.136
ESPINOSA MARTIN, Isabel	Auxiliar	A280000357	Activo		431.464	339.732	771.196
GONZALEZ MARTIN, Isabel	Auxiliar	A280000465	Activo		387.608	330.036	717.644
FIGA GARCIA, Manuel	Subalterno	A270000134	Activo		387.608	330.036	717.644
CARRERA CASTAÑO, Manuel	Subalterno	A280001394	Activo		387.608	330.036	717.644
HUERTAS RUIZ, José	Administrativo	A2800001515	Activo		683.976	302.280	986.256
REYES VILLO, Faustino	Técnico Administrativa	A280000123	Activo	Jef. Sec. Prov. Cul. Tercerizo	1.381.220	564.292	1.945.512
GONZALEZ ALVAREZ, Carmen	Técnico Administrativa	A2800001077	Activo		1.331.960	428.412	1.760.372
GARCIA VILLAN, Josefa	Auxiliar	A2800001130	Activo		387.608	330.036	717.644
SANCHEZ RUIZ, Edoardo	Técnico Administrativa	A280000231	Activo	Jef. Reg. Prov. Int. Activaciones	1.331.960	428.412	1.760.372

2.3. Relación nominal de personal contratado en régimen administrativo.

CENTRO: MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES LAJUNARCA

Localidad: ANQUEMA (HUELVA)

Apellidos y nombres	Categoría o Escala a que pertenece	Puesto de trabajo	Retribuciones		Total anual
			Básicas	Complementarias	
NSCARRERA BIZES, Javier	Positivo	(1)			474.998
(1) Contrato administrativo rescindido por acuerdo de la Junta de 1 de mayo de 1982, dada el 1 de mayo de 1982. Véase en el Boletín.					

2.4. Relación nominal de personal laboral.

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCIÓN PROVINCIAL

Localidad: HUELVA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
SANCHEZ PELAEZ, Ricardo RUIZ-COMENDINO RAMIREZ, José	Limpieza Ordenanza (1)			39.406 1.099.360
(1) Incorporado el 7-10-82 según Resolución de la Dirección General de Servicios de 29-9-82. Permite las retribuciones por el Organismo Autónomo de Medios de Comunicación Social del Estado.				

2.4. Relación nominal de personal laboral.

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCIÓN

Localidad: HUELVA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
HERNANDEZ ARTES, María HERNANDEZ PEREZ, Félix HERNANDEZ CARRASCO, José GONZALEZ GONZALEZ, José	Recepción Recepción Ordenanza (2) Ordenanza (2)			572.274 572.274
(2) Incorporados el 2-10-82 según Resolución General de Servicios de 23-9-82. Permite las retribuciones por el Organismo Autónomo de Medios de Comunicación Social del Estado.				

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRANSFIRAN A LA JUNTA DE ANDALUCÍA

2.3. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: HUELVA

CENTRO O DEPENDENCIA: EDUCACIÓN Y CULTURA

Apellidos y nombres	Categoría o Escala a que pertenece	Mód. Regimen	Situación Actual	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
HERNANDEZ MATEO, Francisco J.	Esc. Arch. y Bibl.	ASR00338	Activo	Director Bib. Arch.	1.583.940	360.360	1.723.900
GARCIA SUAREZ, Francisco J.	Apd. Arch. Bib. Mus.	ASR000029	Activo		818.608	461.260	1.279.768
JIMENO GONZALEZ, Isabel	Medio Administrativo	ASR000040	Activo		1.290.800	29.160	1.380.360
SANCHEZ MELIA, M. Carmen	Auxiliar	ASR000048	Activo		420.536	330.036	790.572
GRANADOS MEDRANO, Antonio	Subalterno	ASR000303	Activo		339.494	311.146	470.642

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRANSFIRAN A LA JUNTA DE ANDALUCÍA

2.4. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: HUELVA

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO PROVINCIAL DE LAS ARTES

Apellidos y nombres	Categoría o Escala a que pertenece	Mód. Regimen	Situación Actual	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
AMO DE LA HERRA, Mariano del	Facult. Enseñanza	ASR000047	Activo	Director	2.078.940	1.008.528	2.087.568
GARCIA CÁDIZ, Narciso	Auxiliar	ASR000023	Activo		389.244	289.860	679.004

2.4. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRANSFIRAN

ANQUEMA

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Categoría o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
HUELVA.- Dirección Provincial	Director Provincial	Técnico		351.296	
HUELVA.- SERVICIOS	Delegado de Transportes	Técnico		250.316	

2.3. Relación nominal de personal contratado en régimen administrativo.

Localidad: HUELVA

CENTRO: MUSEO PROVINCIAL DE LAS ARTES

Apellidos y nombres	Categoría o Escala a que pertenece	Puesto de trabajo	Retribuciones		Total anual
			Básicas	Complementarias	
MAYORAL LIZZO, José-Miguel VIZQUEZ LIZZO, José	Subalterno Subalterno	Ordenanza (1) Ordenanza (1)			432.096 531.048
(1) Los ha sido prorrogados los contratos en aplicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de octubre de 1980.					

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUTO
COMUNES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANÁLISIS

CENTRO O INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN PROVINCIAL

2.1. Relación nominal de funcionarios.
Localidad: JAFN

Apellidos y nombres	Cargos o Escala a que pertenecen	Núm. Registro	Especialidad Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Salarios	Complementos	
JIMENEZ FLORES, Miguel Salvo	Subalterno	A27100376	Activo	Secretaría Prov.	402.300	338.856	741.156
LEPANA SAN MARTIN, Manuel	Técnico Adm. Civ.	A01101527	Activo		1.330.500	1.202.100	2.532.600
MAZON GILABERT, Francisco	Auxiliar	A27000068	Activo		379.244	339.732	718.976
HIGERAS RAMIREZ, Emilio	Subalterno	T010151180	Activo		340.560	308.200	648.760
WARRON BARRON, Antonio	Oficial Instructor	A30700611	Activo	Inf. Sec. Reg. Inter.	1.235.480	564.252	1.799.732
SANCHEZ-LAUREN, LEONARDO	Administrativo	T010142876	Activo		708.624	302.280	1.010.904
CHUMBO HERRERA, Ursula	Técnico Administrativo	A01101054	Activo		1.450.040	292.560	1.742.600
RAMIRO CAMPACCA, M. Felipe	Auxiliar	A01101646	Activo		379.244	339.732	718.976
VALERIOZ FLORES, Manuel	Técnico Administrativo	A27000448	Activo	Inf. Reg. y Adm.	1.053.500	429.012	1.482.512
CEPERANO RIBLO, Benita	Auxiliar	A01101001	Activo		400.546	289.840	690.386
MARTINEZ FERRERO, Antonio	Auxiliar	A01101059	Activo		339.732	302.280	642.012
BAVA MARTINEZ, Francisco	Técnico Administrativo	A27000072	Activo		1.301.220	241.036	1.542.256
MARTINEZ AMALOS, José	Oficial Instructor	A30700056	Activo	Inf. Sec. Act. Cult.	1.235.108	564.252	1.799.360
ORTIZ CAÑERES, Manuel	Oficial Instructor	A30700094	Activo	Inf. Sec. Prom. y M.	1.014.100	428.412	1.442.512
ALFOS ROSALES, Antonio	Oficial Instructor	A30700109	Activo	Inf. Sec. En. Cult.	1.014.100	428.412	1.442.512

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUTO
COMUNES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANÁLISIS

2.1. Relación nominal de funcionarios.
Localidad: JAFN

Apellidos y nombres	Cargos o Escala a que pertenecen	Núm. Registro	Especialidad Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Salarios	Complementos	
CEPERO MARTINEZ, Aurora	Auxiliar	A01101089	Activo		387.638	289.860	677.498
ORTIZ COMELLA, José-Anto.	Subalterno	A01101066	Activo		139.500	311.348	450.848

CENTRO O INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN PROVINCIAL

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUTO
COMUNES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANÁLISIS

2.1. Relación nominal de funcionarios.
Localidad: JAFN

Apellidos y nombres	Cargos o Escala a que pertenecen	Núm. Registro	Especialidad Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Salarios	Complementos	
SANTOS LAUREN, Manuel	Oficial Instructor	A30700082	Activo	Jefe Sección	1.296.480	564.252	1.860.732
CRUZ VALERO, José	Técnico Administrativo	A27000671	Activo		1.376.588	292.560	1.669.148
SANCHEZ MONTOYA, Antonio	Subalterno	A27000170	Activo		429.948	338.856	768.804
CRUZANZ VETES, Pedro-José	Auxiliar	A01101794	Activo		387.638	330.036	717.674
LOPEZ SANCHEZ, Juan-K	Oficial Instructor	A30700085	Activo		966.120	292.560	1.258.680
OSTO GONZALEZ, Aurora	Oficial Instructor	A30700087	Activo	Inf. Negociado	1.235.480	428.412	1.663.892
YRIZ QUEVEDO, Sofía	Técnico Administrativo	A270001013	Activo		1.331.960	277.590	1.609.550

CENTRO O INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA, SECCIÓN JUEVENTUD Y PROMOCIÓN COMUNITARIA

2.4. Relación nominal de personal laboral.

CENTRO O INSTITUCIÓN: MIERO

Localidad: MIERO

Apellidos y nombres	Cargos o Escala a que pertenecen	Retribuciones		Total anual
		Salarios	Complementos	
CANTALEA PARRA, Juan	Vigilante (1)			97.496

(1) Puesto con atribuciones con cargo al Estamento Nacional de Mier.

2.4. Relación nominal de personal laboral.

CENTRO O INSTITUCIÓN: MIERO PROVINCIAL DE MIELAS APUR

Localidad: MIERO

Apellidos y nombres	Cargos o Escala a que pertenecen	Retribuciones		Total anual
		Salarios	Complementos	
GUERRA MATEO, Pablo	Subalterno (1)			1.146.561

(1) Incorporado el 7-10-82. Pécena de unificación Social de Estado, según Resolución Dirección General de Servicios de 23-9-82. (recibo sus retribuciones por el citado Organismo).

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUTO
COMUNES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANÁLISIS

2.1. Relación nominal de funcionarios.

CENTRO O INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN PROVINCIAL

Localidad: JAFN

Apellidos y nombres	Cargos o Escala a que pertenecen	Núm. Registro	Especialidad Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Salarios	Complementos	
MARTOS STAN, José	Técnico Administrativo	A27000036	Activo		1.204.408	292.560	1.496.968
GUARDIA LIZ, M. Luisa	Auxiliar	A27000128	Activo		404.072	289.860	693.932
VALERO DE LA RECA, Enrique	Administrativo	A27000056	Activo		774.480	248.232	1.022.712
DOMÍNGUEZ FERRERA, Juan-Anton	Oficial Instructor	A30700073	Activo	Jefe de Depend.	1.205.936	480.720	1.686.656
DOMÍNGUEZ SOTO, M. Feliciano	Administrativo	A27000182	Activo		642.768	248.232	891.000
PARTIDO CEBALLO, M. Carmen	Administrativo	A27000556	Activo		241.552	248.232	489.784
SICILIA DE MIERO, M. del Pilar	Auxiliar	A27000134	Activo		437.000	139.772	576.772
DOMÍNGUEZ FERRERA, José	Oficial Instructor	A30700064	Activo	Inf. Neg. Cooper. Int.	1.051.240	428.412	1.479.652
AUSTIO GONZALEZ, M. Luisa	Administrativo	A27000193	Activo		651.000	248.232	899.232
DOMÍNGUEZ GARCÍA, M. Aurora	Administrativo	A27000174	Activo		632.160	248.232	880.392
DOMÍNGUEZ GARCÍA, M. A.	Oficial Instructor	A30700093	Activo	Inf. Sec. Act. Cult.	1.277.600	428.412	1.706.012
VALERO MIERO, M. Ángel	Administrativo	A27000052	Activo		679.232	248.232	927.464
VALERO MIERO, M. Ángel	Administrativo	A27000155	Activo		679.232	248.232	927.464

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVIDORES DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANDALUCÍA

2.1. Relación nominal de funcionarios.
Localidad: JAZEN

Apellidos y nombre	Cargo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Actual	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
JUANMANUEL PEREZ, Juan-José	Anal. Arch. Bibliote.	A3800033	Activo		961.324	461.100	1.377.484
JOSÉ MARIA PEREZ, M. DOLORES	Anal. Arch. Bibliote.	A3800033	Activo		1.031.500	55.944	1.087.464
ALBA GARCIA, Osvaldo	Subalterno	A38001135	Activo		130.078	228.768	358.846

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVIDORES DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ARAGÓN

2.1. Relación nominal de funcionarios.
Localidad: JAZEN

Apellidos y nombre	Cargo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Actual	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
RAMIREZ DE LA TORRE, Manuela	Administrativo	A38001473	Activo		741.552	302.280	1.043.832
VARELA FERRER, Encarnación de	Auxiliar	A38001022	Activo		437.000	289.860	726.860

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
JAZEN - DIRECCIÓN PROVINCIAL	Director Provincial	Técnico		961.276	
JAZEN - Deportes	Inspección de Deportes	Administrativo		154.536	

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
JAZEN - MUSEO	Director - Nivel 22	Pec. Conservadores Mus.-Nec. 1.º y 10		348.600	

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVIDORES DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ARAGÓN

2.1. Relación nominal de funcionarios.
Localidad: JAZEN

Apellidos y nombre	Cargo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Actual	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
OSCAR MELERO, Angel	Oficial Int. Jazén	A3800033	Activo		1.095.800	24.036	1.119.836
FORNIES GARCIA, José	Oficial Int. Jazén	A3800033	Activo		1.317.800	24.036	1.341.836

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVIDORES DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ARAGÓN

2.1. Relación nominal de funcionarios.
Localidad: JAZEN

Apellidos y nombre	Cargo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Actual	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
HORRILLOS GONZALEZ-ORTIZ, Pedro	Administrativo	A38000886	Activo		749.784	379.308	1.129.092
MARTINEZ FERNANDEZ, Victoria	Administrativo	A38001728	Activo		671.696	82.092	753.788
MARTIN BOTO, Luis	Auxiliar	A380008914	Activo		395.708	130.036	525.744

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVIDORES DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ARAGÓN

2.1. Relación nominal de funcionarios.
Localidad: JAZEN

Apellidos y nombre	Cargo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Actual	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
PUEBLOS ROMANOS, Juan-José	Anal. Arch. Bibliote.	A38000460	Activo	Director Bibliote.	1.043.220	662.712	1.699.452
JUANJO ESTEBANA, Manuel	Anal. Arch. Bibliote.	A38000003	Activo		917.392	461.160	1.378.552
MARTIN MOLASO-REQUERO, Hilario	Administrativo	A380012569	Activo		158.634	128.040	286.674
AUTRES PERALES, José-Carlos	Administrativo	A38001251	Activo		391.208	302.280	693.488
NIENES PERALES, Juan	Subalterno	A38001026	Activo		135.370	244.536	379.906
RODRIGUEZ TRYANO, Luis	Subalterno	A38001375	Activo		124.786	210.420	335.206
MARTINEZ MARTINEZ-HERNANDEZ, Manuel	Subalterno	A380012683	Activo		118.332	379.496	497.828

2.4 Relación nominal de personal laboral.

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA.

Localidad: JAJEN

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
CARANTE ESPINOSA, María I. (1)	Auxiliar			1.299.030
CARRASCA GARCÍA, Ana María (1)	"			1.068.476
GUZMÁN GARCÍA, José (1)	"			1.210.473
MARCOS RUIZ, Concepción	Limpiadora			595.140
UTAMAN BLANCO, Ana María	"			595.360

(1) Procedentes del Organismo Autónomo Sistema de "Medios de Comunicación Social del Estado" (perciben sus retribuciones por el citado Organismo).

2.4 Relación nominal de personal laboral.

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA.

Localidad: JAJEN

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
CALZADAZ GARCÉS, María Jaime	Auxiliar	INDE.CU.		507.420
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Elise	Profesora	"		160.768
PARRA GUTIÉRREZ, Aurora	Auxiliar	"		705.090
VILLANVA BERTHO, Ana	Auxiliar	"		411.675

2.4 Relación nominal de personal laboral.

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA.

Localidad: JAJEN

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
MARTOS MONTAÑA, Rafael	Vigilante			577.750
MORENO ESPINOSA, Juan	"			575.250
TORRE CRUZ, Francisco de la	"			556.720
ESCRIBANA LÓPEZ, Antonio	"			545.360
GARCÍA VILLAG, Francisco	Subalterno			631.616
CAVALLO CABANCO, José	Limpiadora			595.360
PIEDRO MARTÍNEZ, José (1)	Subalterno			595.360
MORAL SANJUAN, Francisco del (1)	Auxiliar			595.360

(1) Procedentes del Organismo Autónomo Sistema de "Medios de Comunicación Social del Estado" (perciben sus retribuciones por el citado Organismo).

2.1 Relación nominal de personal contratado en Régimen Administrativo.

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA.

Localidad: JAJEN

Apellidos y nombre	Categoría o Escala a que se afecta	Puesto de trabajo	Retribuciones		Total anual
			Básicas	Complementarias	
MUÑOZ OCHOA, Elvira	Auxiliar	Administrativa			621.270

2.1 Relación nominal de personal contratado en Régimen Administrativo.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO PROVINCIAL.

Localidad: JAJEN

Apellidos y nombre	Categoría o Escala a que se afecta	Puesto de trabajo	Retribuciones		Total anual
			Básicas	Complementarias	
AGUIRREAS MALDONADO, Alfonso	Subalterno	Portero Mayor			538.548
MARTÍN LOPEZ, Eulafonso	"	Vigilante de Sala			538.558
PEREZ GÓMEZ, Antonio	"	"			538.558
LOZANO DELGADO, Roberto	"	"			538.558

2.1 Relación nominal de personal contratado en Régimen Administrativo.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO DE HISTORIA.

Localidad: JAJEN

Apellidos y nombre	Categoría o Escala a que se afecta	Puesto de trabajo	Retribuciones		Total anual
			Básicas	Complementarias	
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Saturnino	Subalterno	Compartido			538.558

2.1 Relación nominal de personal contratado en Régimen Administrativo.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO DE COLOMBIA.

Localidad: JAJEN

Apellidos y nombre	Categoría o Escala a que se afecta	Puesto de trabajo	Retribuciones		Total anual
			Básicas	Complementarias	
TORRELLAS MARTÍNEZ, Francisco	Subalterno	Compartido			538.558

2.1 Relación nominal de personal contratado en Régimen Administrativo.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO DE LEBANES.

Localidad: JAJEN

Apellidos y nombre	Categoría o Escala a que se afecta	Puesto de trabajo	Retribuciones		Total anual
			Básicas	Complementarias	
GARCÍA LOZANO, M. (1)	Subalterno	Vigilante de Sala			538.558

(1) Tiene volcadas la prótesis de su contraparte hasta el 31 de diciembre de 1987.

2.4. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: JAZEN

CENTRO: ARCHIVO HISTÓRICO

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básica	Complementaria	
CORRAL MUÑOZ, JUAN	Uso de oficina			238.438

2.4. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: JAZEN

CENTRO: MUSEO PROVINCIAL

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básica	Complementaria	
MORONES MARTÍ, JUAN (1)	Auxiliar			1.233.498

(1) Procedente del Organismo Autónomo de "Medios de Comunicación Social del Estado", percibe sus retribuciones por el citado organismo.

— 105 —

2.4. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: LIZASNE JAZEN

CENTRO: MUSEO

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básica	Complementaria	
PEREZ MARTÍ, FRANCISCA	Auxiliar			595.140

2.4. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: JAZEN

CENTRO: MUSEO

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básica	Complementaria	
FUENTES BARBERO, ANTONIO F. (1)	Oficial 1ª			610.456

(1) percibe sus retribuciones con cargo al Patronato Nacional de Museos.

— 106 —

2.4. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: JAZEN

CENTRO: INFORMACIÓN HISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA - NAGUENQUE

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básica	Complementaria	
CORRAL MUÑOZ, FRANCISCA	Uso de oficina			274.094

2.4. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: JAZEN

CENTRO: INFORMACIÓN HISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA - NAGUENQUE

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básica	Complementaria	
ENCUESTO ESPINO, SIMÓN MONCILLAS ROSILLO, ALFONSO	Guarda de Monumentos Guarda del Yacimiento de Castiella (Luzán)			181.480 501.380

2.5. Relación nominal de personal varío

Localidad: JAZEN

CENTRO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básica	Complementaria	
PEROSA CANO, JOSÉ CAMERA BUSTAMANTE, PEDRO	Auxiliar (Encargado de Tránsito) Auxiliar (Encargado de la Red)			199.328 395.380

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS (E INGRESOS) QUE SE TRABAJAN A

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: PALAZA

CENTRO: SECRETARÍA GENERAL, SUPERINTENDENCIA TÉCNICA Y REGISTRO INTEGRAL

Apellidos y nombre	Categoría o escala a que pertenece	Núm. Registro	Función Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básica	Complementaria	
BLANCO ARZAN, ROSA	Facult. Superior	104020/081	activo	Secretario Prov.	1.161.160	837.780	1.998.940
INTEGRA ESPINOSA, EMILIA	Auxiliar	104020/029	activo		502.896	289.860	792.756
AVILES BARRA, M. ELIA	Administrativo	104020/023	activo		686.496	248.232	934.728
LEJANO RUIRO, M. DOLORES	Auxiliar	104020/042	activo		480.536	330.036	810.572
PEREZ MARTÍ, FRANCISCA	Auxiliar	104020/074	activo		437.000	330.036	767.036
VALLEJO, M. VICTORIA	Técnico Administrativo	104020/010	activo	J. Sec. Reg. Inter.	1.414.280	593.384	2.007.664
MARTÍ GARCÍA, EMMANUEL	Técnico Administrativo	104020/040	activo	J. Reg. Econ. Activo	1.459.940	447.816	1.907.756
MARTÍ GARCÍA, EMMANUEL	Administrativo	104020/099	activo		675.696	248.232	923.928
MARTÍ GARCÍA, EMMANUEL	Administrativo	104020/054	activo		682.160	248.232	930.392
MARTÍ GARCÍA, EMMANUEL	Administrativo	104020/027	activo		682.160	248.232	930.392
MARTÍ GARCÍA, EMMANUEL	Administrativo	104020/057	activo		675.696	248.232	923.928
MARTÍ GARCÍA, EMMANUEL	Administrativo	104020/059	activo		682.160	248.232	930.392
MARTÍ GARCÍA, EMMANUEL	Administrativo	104020/062	activo		741.592	248.232	989.824
MARTÍ GARCÍA, EMMANUEL	Administrativo	104020/078	activo	Jefe Dependencia	1.273.268	774.912	2.048.180

— 107 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANIMACIÓN

2.1. Relación nominal de funcionarios.

CENTRO O DEPENDENCIA: JUNTA DE ANIMACIÓN		CENTRO O DEPENDENCIA: JUNTA DE ANIMACIÓN		CENTRO O DEPENDENCIA: JUNTA DE ANIMACIÓN		CENTRO O DEPENDENCIA: JUNTA DE ANIMACIÓN	
LOCALIDAD: MALAGA		LOCALIDAD: MALAGA		LOCALIDAD: MALAGA		LOCALIDAD: MALAGA	
Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Registre	Empleos Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Reintegración	Reintegración	Total anual
					Indicador	Complementario	
MARTIN FERNANDEZ-ESPAN, Juan-	Oficial Instructor	A000000016	Activo	Jef. Neg. Act. Juv.	1.065.780	447.816	1.494.596
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Oficial A.T.S.S.	T000000027	Activo		591.820	334.109	1.315.938
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Administrativo	A000000006	Activo		774.480	948.232	1.022.712
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Auxiliar	A000000006	Activo		427.756	598.860	717.595
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Auxiliar	A000000006	Activo		381.608	330.406	717.644
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Administrativo	A000000006	Activo		694.400	248.232	902.832
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Oficial Instructor	A000000016	Activo		1.377.620	259.560	1.670.180

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANIMACIÓN

2.1. Relación nominal de funcionarios.

CENTRO O DEPENDENCIA: JUNTA DE ANIMACIÓN		CENTRO O DEPENDENCIA: JUNTA DE ANIMACIÓN		CENTRO O DEPENDENCIA: JUNTA DE ANIMACIÓN		CENTRO O DEPENDENCIA: JUNTA DE ANIMACIÓN	
LOCALIDAD: MALAGA		LOCALIDAD: MALAGA		LOCALIDAD: MALAGA		LOCALIDAD: MALAGA	
Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Registre	Empleos Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Reintegración	Reintegración	Total anual
					Indicador	Complementario	
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Técnico Administrativo	A000000019	Activo	Jef. Sec. Soc. Cult.	1.290.800	599.364	1.894.164
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Administrativo	A000000002	Activo		667.464	248.232	915.696
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Auxiliar	A000000004	Activo		758.016	248.232	1.006.248

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANIMACIÓN

2.1. Relación nominal de funcionarios.

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL		CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL		CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL		CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL	
LOCALIDAD: MALAGA		LOCALIDAD: MALAGA		LOCALIDAD: MALAGA		LOCALIDAD: MALAGA	
Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Registre	Empleos Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Reintegración	Reintegración	Total anual
					Indicador	Complementario	
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Oficial Instructor	A000000019	Activo		951.512		951.512

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANIMACIÓN

2.1. Relación nominal de funcionarios.

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL		CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL		CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL		CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL	
LOCALIDAD: MALAGA		LOCALIDAD: MALAGA		LOCALIDAD: MALAGA		LOCALIDAD: MALAGA	
Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Registre	Empleos Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Reintegración	Reintegración	Total anual
					Indicador	Complementario	
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Oficial Instructor	A000000019	Activo		795.444	391.132	1.176.576
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Auxiliar	A000000006	Activo		400.536	334.109	734.645
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Auxiliar	A000000006	Activo		387.608	334.109	721.717
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Auxiliar	A000000006	Activo		371.144	289.860	661.004
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Auxiliar	A000000006	Activo		387.564	334.109	721.673
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Auxiliar	A000000006	Activo		324.786	334.109	658.895
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Oficial Instructor	A000000019	Activo		1.290.800	248.232	1.539.032

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANIMACIÓN

2.1. Relación nominal de funcionarios.

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL		CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL		CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL		CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL	
LOCALIDAD: MALAGA		LOCALIDAD: MALAGA		LOCALIDAD: MALAGA		LOCALIDAD: MALAGA	
Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Registre	Empleos Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Reintegración	Reintegración	Total anual
					Indicador	Complementario	
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Oficial Instructor	A000000019	Activo	Jef. Sec. Soc. Cult.	1.290.800	599.364	1.894.164
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Administrativo	A000000002	Activo	Jef. Sec. Soc. Cult.	1.290.800	599.364	1.894.164
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Auxiliar	A000000004	Activo		758.016	248.232	1.006.248

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANIMACIÓN

2.1. Relación nominal de funcionarios.

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL		CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL		CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL		CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL	
LOCALIDAD: MALAGA		LOCALIDAD: MALAGA		LOCALIDAD: MALAGA		LOCALIDAD: MALAGA	
Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Registre	Empleos Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Reintegración	Reintegración	Total anual
					Indicador	Complementario	
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Oficial Instructor	A000000019	Activo	Jef. Sec. Soc. Cult.	1.290.800	599.364	1.894.164
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Administrativo	A000000002	Activo	Jef. Sec. Soc. Cult.	1.290.800	599.364	1.894.164
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Auxiliar	A000000004	Activo		758.016	248.232	1.006.248
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Oficial Instructor	A000000019	Activo		951.512		951.512
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Administrativo	A000000002	Activo		667.464	248.232	915.696
MARTIN MARTINEZ, José-Alejo	Auxiliar	A000000004	Activo		758.016	248.232	1.006.248

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVIDORES DE INSTITUCIONES QUE DE TRASPASAN A JUNTA DE ANULACIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: MALAGA

CENTRO O DEPENDENCIA: ARCHIVO HISTORICO

Apellidos y nombres	Grupo o Escala a que pertenece	Món. Registro	Especialidad	Distribuciones		Total anual
				Reales	Complementarias	
CARILLANA DIEZAS, Nicolas	Facultativo	A259000073	Activo	1.078.840	714.956	1.793.796
DURAN GONZALEZ, Benigno	Asistente Arch. BI. M.	A480000009	Activo	841.303	480.564	1.321.867
GAUTON GORDO, Rosa	Administrativo AISE	TU040001127	Activo	692.180	248.232	940.412
GONZALEZ PEREZ, Manuel	Subalterno	TU040001146	Activo	375.796	311.108	686.904
BAEZANO MALTA, Rosmarina	Auxiliar	A2590001735	Activo	460.336	330.056	790.392

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVIDORES DE INSTITUCIONES QUE DE TRASPASAN A JUNTA DE ANULACIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: MALAGA

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO MUNICIPAL

Apellidos y nombres	Grupo o Escala a que pertenece	Món. Registro	Especialidad	Distribuciones		Total anual
				Reales	Complementarias	
MARTIN VELAZQUEZ, Rafael	Facultativo Arch. BI.	A480000009	Activo	1.037.680	714.456	1.752.136
ALFONSO ALVAREZ, Concepcion	Asistente Arch. BI. M.	A480000005	Activo	942.088	480.564	1.422.652
PARRA RUIZ, Carlos	Administrativo	A25900000849	Activo	650.868	302.280	953.148
SANJA SILVA, N. Pilar	Auxiliar	A25900000996	Activo	437.000	289.860	726.860
PAZOL FARIAS, J. Concepcion	Administrativo	A2590000098	Activo	725.088	248.232	973.320
WITTE BRAVO, Amparo	Administrativo	A2590001963	Activo	774.480	302.280	1.076.760
QUINONES RUIZ, Francisco	Subalterno	A4800011803	Activo	130.078	138.856	268.934

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVIDORES DE INSTITUCIONES QUE DE TRASPASAN A JUNTA DE ANULACIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: MALAGA

CENTRO O DEPENDENCIA:

Apellidos y nombres	Grupo o Escala a que pertenece	Món. Registro	Especialidad	Distribuciones		Total anual
				Reales	Complementarias	
CARRERA CASADO, Gerardo	Auxiliar	A259000173	Activo	480.536	289.860	770.396

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVIDORES DE INSTITUCIONES QUE DE TRASPASAN A JUNTA DE ANULACIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: MALAGA

CENTRO O DEPENDENCIA: BIBLIOTECA PROVINCIAL.— Casa de la Cultura

Apellidos y nombres	Grupo o Escala a que pertenece	Món. Registro	Especialidad	Distribuciones		Total anual
				Reales	Complementarias	
SALDANO FORTES, Juan	Facultativo Arch. BI.	A259000009	Activo	996.540	311.456	1.307.996
CARRAS FERNANDEZ, Ricardo	Auxiliar	A2590000760	Activo	387.608	330.036	717.644
ROMERO ROSA, Ana Maria	Auxiliar	A25900002178	Activo	387.608	330.036	717.644
GUERRERO PEREZ, Isidro A.	Auxiliar	A2590000463	Activo	404.496	289.860	694.356
PEREZ TORRES, Juan	Subalterno	A2590001946	Activo	218.494	211.248	429.742

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVIDORES DE INSTITUCIONES QUE DE TRASPASAN A JUNTA DE ANULACIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: MALAGA

CENTRO O DEPENDENCIA: BIBLIOTECA PUBLICA

Apellidos y nombres	Grupo o Escala a que pertenece	Món. Registro	Especialidad	Distribuciones		Total anual
				Reales	Complementarias	
PEREZ CASTILLO, Josefa	Subalterno	A2590001927	Activo	318.494	311.248	629.742

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVIDORES DE INSTITUCIONES QUE DE TRASPASAN A JUNTA DE ANULACIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: MALAGA

CENTRO O DEPENDENCIA: BIBLIOTECA DE ANTIGÜEDAD

Apellidos y nombres	Grupo o Escala a que pertenece	Món. Registro	Especialidad	Distribuciones		Total anual
				Reales	Complementarias	
CASQUERO MALA, Miguel	Asistente Arch. BI.	A4800000033	Activo	822.696	515.384	1.338.080

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUTO
COMISIÓ QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANDALUCÍA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: SEVILLA CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL

Apellidos y nombres	Categoría o escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Actual	Puestos de trabajo que desempeña		Total anual
				Base	Complementos	
LOPEZ PIRA, Dolores	Secretaría Administrativa	A-3801235	Activo		292.560	1.045.870
PEREZ PARRA, Manuel	Auxiliar	A-3801503	Activo		289.860	693.930
WARRIN RUIZ, Ladislao	Oficial Administrativo	A-3801508	Activo		292.560	1.714.940
PURDIA ZAMBRINO, Encarnación	Administrativo	A-3801470	Activo		758.016	1.006.248
NOTAS ROBESAL, Esperanza	Administrativo	A-3801768	Activo		741.552	989.784
CONESTO URBINA, María	Administrativo	A-3801462	Activo		746.784	998.016
HARIANO AMELIDA, Petronio	Subalterno	A-3801082	Activo		303.116	669.888
MONTANO MEDA, Dolores	Subalterno	A-3801050	Activo		303.116	513.956
CARRERA FERNANDEZ, Manuel de J.	Subalterno	A-3801055	Activo		303.116	613.164
MARTEL RAMIREZ, Manuel	Subalterno	A-3801273	Activo		352.508	664.056
RODRIGO SANCHEZ, Antonio	Subalterno	A-3801527	Activo		352.508	664.056
SEBASTIÁN SIENRA, Ana	Idéntico	A-3801018	Activo		352.508	664.056
PEREZ VELAZCO, Encarna	Administrativo	A-3801194	Activo		774.480	1.884.164
AVILA MONTES, José	Oficial Administrativo	A-3801053	Activo		774.480	1.022.712
MIGUEL BARRERO, Salud de	Administrativo	A-3801055	Activo		1.387.260	2.795.016
					749.784	248.232
						598.016

- 116 -

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUTO
COMISIÓ QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANDALUCÍA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: SEVILLA CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL

Apellidos y nombres	Categoría o escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Actual	Puestos de trabajo que desempeña		Total anual
				Base	Complementos	
PEREZ PIRA, Dolores	Secretaría	A-3801235	Activo		338.856	645.372
PEREZ PARRA, Manuel	Subalterno	A-3801503	Activo		338.856	656.208
WARRIN RUIZ, Ladislao	Administrativo	A-3801508	Activo		338.856	994.440
PURDIA ZAMBRINO, Encarnación	Auxiliar	A-3801470	Activo		338.856	751.732
NOTAS ROBESAL, Esperanza	Auxiliar	A-3801768	Activo		338.856	667.468
CONESTO URBINA, María	Auxiliar	A-3801462	Activo		338.856	667.468
HARIANO AMELIDA, Petronio	Auxiliar	A-3801082	Activo		338.856	750.572
MONTANO MEDA, Dolores	Auxiliar	A-3801050	Activo		338.856	989.784
CARRERA FERNANDEZ, Manuel de J.	Auxiliar	A-3801055	Activo		338.856	776.732
MARTEL RAMIREZ, Manuel	Auxiliar	A-3801273	Activo		338.856	1.820.936
RODRIGO SANCHEZ, Antonio	Auxiliar	A-3801527	Activo		338.856	1.047.468
SEBASTIÁN SIENRA, Ana	Auxiliar	A-3801018	Activo		338.856	1.810.148
PEREZ VELAZCO, Encarna	Auxiliar	A-3801194	Activo		338.856	1.066.766
AVILA MONTES, José	Auxiliar	A-3801053	Activo		338.856	677.468
MIGUEL BARRERO, Salud de	Auxiliar	A-3801055	Activo		338.856	1.044.648

- 117 -

2.5. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

CENTRO: SUBDIRECCION CASA CULTURA

Localidad: MALAGA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Indicadores		Total anual
		Base	Complementos	
CARRERA ALVAREZ, Jose-Benito	Administrativo (vacante B-1)			382.560
DIAS CUELLER, Enrique	Administrativo (vacante B-1)			

- 114 -

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUTO
COMISIÓ QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANDALUCÍA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: SEVILLA CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION PROVINCIAL

Apellidos y nombres	Categoría o escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Actual	Puestos de trabajo que desempeña		Total anual
				Base	Complementos	
PEREZ PIRA, Dolores	Auxiliar	A-3801235	Activo		338.856	717.644
PEREZ PARRA, Manuel	Auxiliar	A-3801503	Activo		338.856	2.637.436
WARRIN RUIZ, Ladislao	Auxiliar	A-3801508	Activo		338.856	776.732
PURDIA ZAMBRINO, Encarnación	Auxiliar	A-3801470	Activo		338.856	661.004
NOTAS ROBESAL, Esperanza	Auxiliar	A-3801768	Activo		338.856	914.320
CONESTO URBINA, María	Auxiliar	A-3801462	Activo		338.856	727.940
HARIANO AMELIDA, Petronio	Auxiliar	A-3801082	Activo		338.856	751.732
MONTANO MEDA, Dolores	Auxiliar	A-3801050	Activo		338.856	818.696
CARRERA FERNANDEZ, Manuel de J.	Auxiliar	A-3801055	Activo		338.856	791.948
MARTEL RAMIREZ, Manuel	Auxiliar	A-3801273	Activo		338.856	1.047.468
RODRIGO SANCHEZ, Antonio	Auxiliar	A-3801527	Activo		338.856	922.160
SEBASTIÁN SIENRA, Ana	Auxiliar	A-3801018	Activo		338.856	647.468
PEREZ VELAZCO, Encarna	Auxiliar	A-3801194	Activo		338.856	647.468
AVILA MONTES, José	Auxiliar	A-3801053	Activo		338.856	647.468
MIGUEL BARRERO, Salud de	Auxiliar	A-3801055	Activo		338.856	647.468

- 115 -

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTIT. COMSES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANDALUCÍA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Repartición		Total anual
					Salidas	Complementarias	
SANCHEZ GALLEGO, M. Carmen	Auxiliar	A06F00447	Activo		437.000	289.860	726.860
REVAS MORENO, Manuel	Técnico Admón. Civ.	A01I0726	Activo	Jef. Dependencia	1.484.280	327.516	1.811.796
FELIZON PARRADO, Nuria	Administrativo	A05F00784	Activo		741.532	248.232	989.764

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Repartición		Total anual
					Salidas	Complementarias	
GOMEZ RIVERA, Rafael	Oficial Instructor	A37F00681	Activo		1.223.780	292.560	1.516.340
GORDILLO MACIENA, Enrique	Oficial Instructor	A37F00696	Activo		1.232.108	599.364	1.831.472
LEON MUÑOZ, Alfredo	"	A37F01132	Activo		961.520	447.816	1.409.336
CORO GARCIA, José	"	A37F00669	Activo		1.002.680	447.816	1.450.496

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTIT. COMSES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANDALUCÍA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Repartición		Total anual
					Salidas	Complementarias	
MARTIN FLORES, Antonio	Oficial Instructor	A06F00184	Activo	Jef. Reg. Ac. Juv	1.577.620	447.816	1.825.436
RODRIGO BUELA, José	Auxiliar	A06F00296	Activo		328.808	889.860	1.218.668
REYES LAÍN, M. Pilar	Auxiliar	A06F00508	Activo		404.072	289.860	693.932
REDONDO ROMERO, Antonia	Administrativo	A05F00684	Activo		708.624	248.232	956.856
ALONSO REIGUAM, Juan	Oficial Instructor	A37F00206	Activo	Jef. Soc. Ac. Socioq.	1.381.220	593.364	1.974.584
FERNANDEZ MENDOZA, M. Carmen	Técnico Administrativo	A37F00257	Activo	Jef. Reg. Promo. O. A. 1.183.784	447.816	1.631.600	2.079.416
PEREZ MUÑOZ, Juan-José	Administrativo	A06F00237	Activo		749.784	848.232	1.598.016
LEON BLANCO, M. Teresa	Administrativo	A06F00271	Activo		758.016	848.232	1.606.248
GARCIA MUÑOZ, Ana M.	Administrativo	A06F00241	Activo		708.684	848.232	1.556.916
ANTOLIA RIOS, Esperanza	Administrativo	A06F00257	Activo		646.368	908.688	1.555.056

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Repartición		Total anual
					Salidas	Complementarias	
MUÑOZ DE LA OUESTA, Francisco	Auxiliar	TORREJON 507	Activo		404.072	330.036	734.108

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTIT. COMSES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANDALUCÍA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Repartición		Total anual
					Salidas	Complementarias	
MORANO VENTAS, Julio	Técnico	A01F00444	Activo	Jefa Dependencia	1.017.880	106.464	1.124.444

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Món. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Repartición		Total anual
					Salidas	Complementarias	
CANTOS RODRIGUEZ, Aurora	Auxiliar	TORREJON 308	Activo		480.536	330.036	810.572

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTIT. COMSES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANAULICIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO ARQUEOLOGICO

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Cargo o Escala a que pertenece	Món. Negativo	Estruc. Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones	
					Salidas	Complementarias
ROMERO REYES, JR. María	Administración	A0200000	Activo		527.320	248.232
					Total anual	
					775.552	

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTIT. COMSES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANAULICIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO FOLKLOR ARLE

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Cargo o Escala a que pertenece	Món. Negativo	Estruc. Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones	
					Salidas	Complementarias
YARCA LOPEZ, Enrique F.	Facultativo	A4000004	Activo	Director	1.020.148	590.172
LUNA CAJAZARES, Tomás de	Técnico Administrativo	A2000052	Activo		1.373.120	232.560
AMADOR LOPEZ, Manuel	Oficial Instructor	A3000077	Activo		1.250.800	232.560
					Total anual	
					3.590.360	

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTIT. COMSES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANAULICIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO DE ACOS Y COSAS RURALES

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Cargo o Escala a que pertenece	Món. Negativo	Estruc. Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones	
					Salidas	Complementarias
LUNA DELGADO, Antonio	Facultativo	A4000073	Activo	Director	925.360	774.406
					Total anual	
					1.699.766	

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTIT. COMSES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANAULICIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO DE ACOS COTEMPLANOS

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Cargo o Escala a que pertenece	Món. Negativo	Estruc. Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones	
					Salidas	Complementarias
MANRIQUEZ GARCIA, Manuel	Facultativo	A4000025	Activo		294.285	203.248
					Total anual	
					497.533	

— 131 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTIT. COMSES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANAULICIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO FOLKLOR

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Cargo o Escala a que pertenece	Món. Negativo	Estruc. Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones	
					Salidas	Complementarias
MEVIO VARELA, María	Facultativo	A2000000	Activo	Director	1.000.000	774.406
CORREAS YRUEJO, Encarnación	Técnico	A2000006	Activo		1.142.604	232.560
MARTEL ALONSO, Ana María	Técnico Administrativo	A2000008	Activo		1.331.980	232.560
SANCHEZ MORENO, Jacinto	Oficial Instructor	A3000075	Activo		1.250.800	232.560
AGUILERA SANCHEZ, Estanislao	Oficial Instructor	A3000075	Activo		959.600	232.560
LEON CASTAÑEDA, Rosa	Administrativo	A2000004	Activo		733.300	232.560
TOREDO RUIZ, Antonio	Administrativo	A2000007	Activo		775.406	232.560
MARTIN LLERENTE, Rufino	Administrativo	A2000002	Activo		1.401.682	232.560
RODRIGUEZ JIMENEZ, Néstor	Subalterno	A4000052	Activo		1.300.078	311.348
GARCIA MEDINA, Melitón	Subalterno	A2000005	Activo		303.564	311.348
FERRER DE LA ROSA RUZ, Ricardo	Subalterno	A2000005	Activo		315.864	411.348
ROSA VELAZQUEZ, Antonio	Subalterno	A2000005	Activo		315.864	411.348
					Total anual	
					13.016.476	

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTIT. COMSES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANAULICIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO FOLKLOR

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Cargo o Escala a que pertenece	Món. Negativo	Estruc. Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones	
					Salidas	Complementarias
JUSTO FERNANDEZ, Rosa	Administrativo	A2000002	Activo		585.144	248.232
					Total anual	
					833.376	

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTIT. COMSES QUE SE TRASPASAN A JUNTA DE ANAULICIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO ARQUEOLOGICO

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Cargo o Escala a que pertenece	Món. Negativo	Estruc. Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones	
					Salidas	Complementarias
FERNANDEZ GARCIA, Fernando	Facultativo	A4000051	Activo	Director	998.520	774.406
FERNANDEZ GARCIA, Carlos	Facultativo	A4000052	Activo		941.304	480.564
MARTEL CEBALLOS, Diego	Subalterno	A4000026	Activo		1.370.072	232.560
MORRIS GARCIA, Joaquín	Subalterno	A4000050	Activo		310.484	311.348
REYES Y GARCIA, César	Administrativo	A2000000	Activo		1.050.072	85.440
					Total anual	
					3.710.916	

— 130 —

9.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRANSPASAN

ANDALUCÍA

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
SEVILLA - Direc. Prov.	Director Provincial	Técnico		1.083.356	
SEVILLA - " "	Jefe Superintendencia	Técnico		495.096	
SEVILLA - " "	Jefe de Sección	Técnico		319.488	
SEVILLA - " "	Jefe Magistral	Administrativo		173.940	
SEVILLA - " "	Jefe de Reparto	Administrativo		972.940	

9.3. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRANSPASAN

COMANDO MILITAR DE ANDALUCÍA

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
SEVILLA - SUBDIRECCION PUBLICA	Asistente	Asistente A.P.B.		192.244	

9.4. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRANSPASAN

COMANDO MILITAR DE ANDALUCÍA

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
SEVILLA - MUSEO ARQUEOLOGICO	Subdirector - Nivel 21	Fac. Conservadores Hist. Mon. I.P. 10		319.488	
SEVILLA - MUSEO ARTE CONTEMPORANEO	Director - Nivel 23	Fac. Conservadores Hist. Mon. I.P. 10		377.272	

9.5. Subsidio mensual de personal conculado en Misiones Administrativas

CENTRO O INTERMUNICIPAL: HEMEROTECA PUBLICA

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala al que se refiere	Puesto de trabajo	Retribuciones		Total anual
			Básicas	Complementarias	
QUICHA-CERDAS GALIANO, Pascual	Substituto	Vigilante (hasta 31-12)			432.096
LEDES RODRIGUEZ, Altagracia	Asistente	Asistente (contrato fijo)			471.852

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIONES QUE SE TRANSPASAN A

JUNTA DE ANDALUCÍA

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala al que pertenece	Misión, Regimen	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
				Básicas	Complementarias	
MUZA MUÑOZ DE LA PUENTE, José Antonio de 26	Activo	Activo		1.422.380	232.380	1.774.940

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIONES QUE SE TRANSPASAN A

JUNTA DE ANDALUCÍA

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala al que pertenece	Misión, Regimen	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
				Básicas	Complementarias	
COTTE RODRIGUEZ, José Javier	Activo	Activo	Investigador	828.996	97.872	1.795.868
JIMENEZ MUÑOZ, José Carlos	Activo	Activo	Investigador	634.988	259.606	904.644

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIONES QUE SE TRANSPASAN A

JUNTA DE ANDALUCÍA

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala al que pertenece	Misión, Regimen	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
				Básicas	Complementarias	
MUÑOZ MUÑOZ, José	Activo	Activo		433.476	210.420	623.958

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIONES QUE SE TRANSPASAN A

JUNTA DE ANDALUCÍA

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala al que pertenece	Misión, Regimen	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
				Básicas	Complementarias	
MUÑOZ MUÑOZ, Angélica	Activo	Activo		437.000	296.860	733.860

2.1. Relación nominal de personal contribuyente en Régimen Administrativo.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO CASA DE MUJILLO

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Grupo o Escala al que se refiere	Puesto de trabajo	Distribuciones		Total anual
			Base	Complementarias	
BLANCO GALAN, Miguel	Subalterno	Vigilante			531.048

2.2. Relación nominal de personal contribuyente en Régimen Administrativo.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO DE ADELA CANTER-CORRER

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Grupo o Escala al que se refiere	Puesto de trabajo	Distribuciones		Total anual
			Base	Complementarias	
CAMACHO TIRADO, José-Maria	Subalterno	Vigilante			544.548
CORTES ALVAREZ, Manuel	Subalterno	Secretario Administrativo			531.048
CORTES DE LA, Antonio	Subalterno	Secretario Administrativo			859.522
LOPEZ FERRAZ, María	Subalterno	Secretario Administrativo			459.598

2.3. Relación nominal de personal contribuyente en Régimen Administrativo.

CENTRO O DEPENDENCIA: INSTITUTO PROVINCIAL

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Grupo o Escala al que se refiere	Puesto de trabajo	Distribuciones		Total anual
			Base	Complementarias	
SAVIERO CASTRO, Dolores	Subalterno	Administrativo			415.406
VELLA (GARCIA), Gracia	Subalterno	Administrativo			407.514
ORDA ESPINOSA, Encarnación	Subalterno	Administrativo			417.446
MARTINEZ VILLAR, Dolores	Subalterno	Administrativo			578.550
RODRIGO SUAREZ, Encarnación	Subalterno	Administrativo			578.550
LOPEZ GALLARDO, Conrado	Subalterno	Administrativo			204.430
ABELLA SANTOS Encarnación	Subalterno	Administrativo			579.596

2.4. Relación nominal de personal contribuyente en Régimen Administrativo.

CENTRO O DEPENDENCIA: BIBLIOTECA PUBLICA

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Grupo o Escala al que se refiere	Puesto de trabajo	Distribuciones		Total anual
			Base	Complementarias	
ORTIZ VILLA, Aurora	Subalterno	Administrativo			705.090
ARCENDELLI MORA, Amalia	Subalterno	Administrativo			746.010
CHIZ JACOB, Ana María	Subalterno	Administrativo			716.040
MURILLO SUAREZ, Angeles	Subalterno	Administrativo			780.330
ALONSO RAMIRO, Angeles	Subalterno	Administrativo			441.462
RAMOS PUEZ, de Angeles	Subalterno	Administrativo			595.340
DE LA ROSA, de Dolores de la	Subalterno	Administrativo			504.610
RAMOS LARA, Aurora	Subalterno	Administrativo			774.330
RAMOS BICHO, Aurora	Subalterno	Administrativo			595.530
RAMOS BICHO, Aurora	Subalterno	Administrativo			880.500

2.5. Relación nominal de personal contribuyente en Régimen Administrativo.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO ARQUEOLOGICO

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Grupo o Escala al que se refiere	Puesto de trabajo	Distribuciones		Total anual
			Base	Complementarias	
VARELA-CORREA Y FERNANDEZ CASTILLO, María	Subalterno	Vigilante			531.048
PUEA GARCIA DE LARREA, Miguel	Subalterno	Vigilante			459.998

2.6. Relación nominal de personal contribuyente en Régimen Administrativo.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO DE BELLAS ARTES

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Grupo o Escala al que se refiere	Puesto de trabajo	Distribuciones		Total anual
			Base	Complementarias	
CARLOS CORDA, Juan	Subalterno	Vigilante			541.548
CASTILLO SUAREZ, Federico	Subalterno	Vigilante			541.548
LOPEZ NUNEZ, María	Subalterno	Vigilante			555.548
VARELA JALON, Ricardo	Subalterno	Vigilante			531.048

2.7. Relación nominal de personal contribuyente en Régimen Administrativo.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Grupo o Escala al que se refiere	Puesto de trabajo	Distribuciones		Total anual
			Base	Complementarias	
PERO CRUZ, José	Subalterno	Vigilante			555.548
FERNANDEZ GALAN, Antonio	Subalterno	Vigilante			541.548
CASTILLO DEL, Ricardo	Subalterno	Vigilante			531.048
VALDIVIA VALDIVIA, Dolores	Subalterno	Vigilante			534.048
SANCHEZ CUELLAR, María	Subalterno	Vigilante			433.006

2.8. Relación nominal de personal contribuyente en Régimen Administrativo.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO ARQUEOLOGICO DE SEVILLA

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Grupo o Escala al que se refiere	Puesto de trabajo	Distribuciones		Total anual
			Base	Complementarias	
PERO CRUZ, José	Subalterno	Vigilante			555.548
FERNANDEZ GALAN, Antonio	Subalterno	Vigilante			541.548
CASTILLO DEL, Ricardo	Subalterno	Vigilante			531.048
VALDIVIA VALDIVIA, Dolores	Subalterno	Vigilante			534.048
SANCHEZ CUELLAR, María	Subalterno	Vigilante			433.006

2.2. Substitua o conteúdo do parágrafo abaixo

Lugar de nacimiento	Profesión	Categoría profesional	Educación		Total edad
			Primaria	Complementaria	
HERNANDEZ MARTINEZ, CONCHA		Maestras			200-208
HERNANDEZ MARTINEZ, DOLORES		Administrativa			211-215

2A. Website content to prevent identity theft

Localidad	CORTA	Apellidos y nombres	Categoría profesional	Verificación		Total anual
				Nómina	Complementarios	
		FUENSA VILLALBA, Jesús	Vigilante			576.750
		MARCO FERRZ, Miguel	"			576.750
		CORDERO NUNES, Alfonso	"			576.750
		FERNANDEZ CHAVEZ, Benito	"			576.750
		GONZALO RODRIGUEZ, Felipe	"			572.500
		FERNANDEZ ALVAREZ, Guillermo	"			599.540
		GARCIA AGOSTA, Virgilio	Administrativo			699.000
		DELGADO RODRIGUEZ, José	Vigilante			595.480
		CANTOS SILES, Manuel	"			595.390
		HERNAN NOLLO, José-José	"			578.230
		TILLER MORA, Melinda	Administrativo		28.25.00,	572.500
		RODRIGUEZ MARTIN, Matilde	Secretaría			714.090
		CLAVA ALONSO, Diego	Admón. a cargo de H.O.S.E.			2.092.940
		LOZANO MEDINA, Antonio (C)				2.162.299

(C) Sección de estadísticas por el Organismo Autónomo de Estadística Social del Estado

DL Defective material to personal blood

Localidad	Actividad y servicios	Categoría profesional	Beneficiarios		Total mud
			Individuos	Compañías/entidades	
LEONARDO DE VILLALBA	PROCESOS DE TRABAJO, NO INDICAR LUGAR DE TRABAJO, NO INDICAR	Administración Técnica			497.602 588.098

2.2. *Selection method of potential subjects*

Apellido y nombre	Cargo o profesión	Terminaciones		Total anual
		Receitas	Compensaciones	
1956. 1957, 1958-1960 ROSA FERRER, CARMEN	Administrativo			740.000 2716.640

2.4. Information provided by personnel interviewed.

Apellidos y nombres	Cargo que desempeña	Indicadores		Total anual
		Reclutamiento	Complementación	
JOSÉ DE FELICIANO	Jefe de Policía			84.365
OFICIAL PRIMER				1.010.368
VIGILANTE PRIMER				607.695
CÁMERO DE DIA, José	Vigilante			601.133
CONCEPCION DOMESTICA, María	Vigilante			621.767
REXIDORES ENFERM, José	Vigilante			631.619
ANSELMO OLIVER, Manuel	Vigilante			719.780
HERNANDEZ PALOMO, Luis	Vigilante			761.715
SOLÍS ALBA, Francisco	Vigilante			875.400
JOSEF MARCEL, Antonio	Vigilante			866.006
JOSE OLIVER, Luis	Vigilante			377.476
CRISTIANO VARGAS, Hugo	Vigilante			481.677
LOPEZ JIMENEZ, Benigno	Reclutador			546.953
LOPEZ VARGAS, los hijos	Reclutador			576.621
JOSEFA LÓPEZ, María	Reclutador			601.356
DOMESTICA ENFERM, Mariana	Vigilante			

El presente informe, leído y aprobado, se publica en el Boletín de la Policía Nacional de México.

10. Indicate whether the product is linear.

Apellido y nombre	Categoría profesional	Ingresos mensuales		Total anual
		Salarios	Complementarios	
CONCEPCION VILLER, Julia	Vigilante			509.500
WALTER VILLER, Roberto	Administrativo			765.000
GARCIA BUSTI, Francisco	Guarda			503.500
CANAVEJA ALON, Romeo	Administrativo			743.010
	•			333.805
	•			748.635
PUERTO BLANCO, Celso				
VACQUES MARTINEZ, Narciso				

2.4. Relación nominal de personal laboral.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO DE ARTES CONTAMINANDAS

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Salario	Complementos	
PEÑAS DEL SEVILLO, FRANCISCO	Encargado			954.500

2.4. Relación nominal de personal laboral.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEOS DE CAROLINA, MUSOS

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Salario	Complementos	
CORREIA GARCIA, MANUEL FERNANDEZ GARCIA, ANTONIO-LEONARDO	Vigilante			634.980 560.500

2.4. Relación nominal de personal laboral.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEOS DE CANTERIA.

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Salario	Complementos	
RODRIGO BARRERO, GARCIA RODRIGO BARRERO, AUGUSTO	Alpíladura Alpíladura			546.850 542.850
OBSERVACIONES: Personal con sueldo a cargo del Patronato Municipal de Museos.				

2.4. Relación nominal de personal laboral.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Salario	Complementos	
CASILLAS RODRIGUEZ, MANUEL (1)	Vigilante			305.624
(1) Sueldo con retenciones por el Patronato Municipal de Museos				

2.4. Relación nominal de personal laboral.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO ARQUEOLOGICO DE ITALIA.

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Salario	Complementos	
RODRIGUEZ BARRERO, JUAN-LEONARDO	Vigilante			553.660

2.4. Relación nominal de personal laboral.

CENTRO O DEPENDENCIA: CASA DE SEVILLO

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Salario	Complementos	
MONTANO BARRERA, FRANCISCO MONTANO BARRERA, MANUEL	Vigilante			570.600 560.500

2.4. Relación nominal de personal laboral.

CENTRO O DEPENDENCIA: MUSEO CASA DE SEVILLO

Localidad: SEVILLA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Salario	Complementos	
CARRA BARRERA, GILBERTO	Vigilante			604.000
OBSERVACIONES: Personal con sueldo a cargo del Patronato Municipal de Museos.				

NÚMERO DE FUNCIONARIOS POR CATEGORÍA O NIVEL QUE SE TRANSFIEREN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

CATEGORÍA O NIVEL	ALMERÍA	CADIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JÁEN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL
General Técnico	-	1	1	3	-	1	-	2	8
General Administrativo	-	2	1	2	-	2	-	5	14
General Auxiliar	2	3	1	2	1	3	-	4	19
General Subalterno	-	-	-	2	1	-	-	1	4
Oficiales Instructores a exting.	22	13	8	18	-	-	-	1	53
Técnicos Administrativos a exting.	3	7	7	10	4	12	-	13	61
Técnicos a extinguir	4	-	-	-	-	-	-	5	9
Administrativos a extinguir	8	18	11	10	3	9	-	18	94
Auxiliares a extinguir	7	13	7	21	9	7	-	12	79
Subalternos a extinguir	2	4	1	3	2	2	-	3	20
Trabajos a extinguir Tec. Administ.	-	-	-	-	-	3	-	-	3
Técnicos Colonización AISB	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Trabajos de la AISB	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Técnicos de la AISB	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Facultativos Superiores de AISB	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Administrativos de la AISB	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Auxiliares de la AISB	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Subalternos de la AISB	1	3	-	-	-	-	-	1	5
Ayudantes Archiv. y Bibliotecas	1	4	4	2	-	1	-	6	20
Facultativos Archiv. y Bibliotecas	1	2	2	2	2	3	-	1	20
Facultativos Conservadores Museos	1	1	2	4	1	2	-	1	13
Subalternos ADM	2	2	2	6	2	1	-	3	19
Asignación temporal Militar Audi.	-	1	-	6	2	5	-	9	21
Personal no escalafonado	-	-	1	1	-	-	-	-	2
Técnicos Extinguir Informac. Juris.	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Inspectores de Prensa	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Comisión Servicios Civiles	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Personal Teatros Nacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Más siete funcionarios del Patronato de la Alhambra al transferirse en Granada a TEJECORA (1), TEJECORA (2), TEJECORA (2), TEJECORA (2), TEJECORA (2)									

- 130 -

NÚMERO DE FUNCIONARIOS QUE SE TRANSFIEREN POR NIVELES A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

PROVINCIA	5	6	7	8	10	13	14	15	16	17	20	22	23	24	25	26	27	sin nivel	TOTAL
ALMERÍA	6	4	11	3	4	6	1	-	-	-	3	3	-	2	-	-	-	-	43
CADIZ	6	12	21	6	7	-	13	3	-	1	3	-	3	-	1	-	-	-	76
CÓRDOBA	1	3	12	4	7	-	8	4	-	-	3	2	2	1	-	1	-	-	50
GRANADA	10	4	19	7	7	-	10	1	-	2	-	3	-	2	1	-	3	1	69
HUELVA	3	3	7	2	4	3	1	-	-	2	3	1	1	-	2	-	-	1	36
JÁEN	7	4	13	6	3	7	2	-	-	-	3	1	-	-	2	-	-	-	34
MÁLAGA	3	3	24	3	3	-	8	2	-	1	-	3	-	3	-	3	-	-	62
SEVILLA (1)	12	11	29	7	10	-	9	1	-	-	-	3	-	3	-	2	1	1	85
TOTAL	50	51	146	42	51	18	52	11	-	4	13	16	6	9	7	4	8	1	484

(1) Se refiere a los lugares de funcionarios que dependen del Organismo Autónomo Teatros Nacionales y pertenecen a Sevilla.

- 131 -

10189

REAL DECRETO 865/1984, de 28 de marzo, por el que se modifican algunos artículos de la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de la cerveza, aprobada por Real Decreto 1456/1981, de 10 de abril.

En el nuevo texto, revisado, de la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de la cerveza, aprobado por Real Decreto 1456/1981, de 10 de abril, se ha puesto de manifiesto la necesidad de acentuar la precisión y claridad en la redacción de determinados preceptos, con objeto de facilitar su interpretación y cumplimiento por parte del sector interesado, así como la de adaptar otros a las más recientes disposiciones de carácter general, especialmente en materia de etiquetado y de competencias que les afectan.

En su virtud, a propuesta de los Ministerios de Economía y Hacienda, de Industria y Energía, de Agricultura, Pesca y Alimentación, y de Sanidad y Consumo, con el informe preceptivo de la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 28 de marzo de 1984,

DISPONGO.

Artículo único. La Reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de la cerveza, aprobada

por Real Decreto 1456/1981, de 10 de abril, queda modificada como sigue, en los artículos que se indican:

1. **-Art. 2.º Cerveza.**—La cerveza es una bebida resultante de fermentar, mediante levadura seleccionada, el mosto procedente de malta de cebada, solo o mezclado con otros productos amiláceos transformables en azúcares por digestión enzimática, sometido previamente a un proceso de cocción y aromatizado con flores de lúpulo, sus extractos, y/o sus concentrados, conforme al artículo 15.13.

Su graduación alcohólica no será inferior al 3 por 100 en masa y el extracto seco primitivo no será inferior al 11 por 100 en masa.

Se entiende por extracto seco primitivo el extracto del mosto original.

Se considerarán cervezas negras todas aquellas cervezas incluidas en este título primero, siempre y cuando las mismas superen las 50 unidades de color, medidas en escala de la European Brewery Convention (EBC).

2. **-Art. 9.º Cerveza especial.**—Es la que por sus características debe clasificarse como de calidad selecta. El extracto seco primitivo no será inferior al 13 por 100 en masa.

3. **-Art. 10 Cerveza especial extra.**—Se considerará cerveza especial extra aquella cuyo extracto seco primitivo no sea inferior al 15 por 100 en masa.

dimientos definidos por la Dirección de Planificación y Control de Gestión; garantizar el cumplimiento por las oficinas de los planes operativos anuales aprobados para las mismas, responsabilizándose de las desviaciones; supervisar y apoyar a los responsables de las demarcaciones territoriales en el desarrollo de su cometido, coordinando la actuación de todos ellos con vistas a cumplir los planes establecidos para la periferia; garantizar la rentabilidad de las operaciones competencia de la periferia, dentro de los límites de riesgo aprobados; garantizar el desarrollo profesional de las plantillas y su adecuación cuantitativa y cualitativa a los planes de la Caja; mantener un adecuado clima laboral; garantizar la integración de las plantillas de Delegaciones y oficinas en la política operativa bancaria que se defina en cada momento sobre productos en funcionamiento e implantación de nuevos productos; apoyar la gestión comercial de grandes clientes institucionales, y determinar necesidades de capacitación derivadas de nuevos productos y apoyar su implementación en la periferia.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.—Queda sustrimida la Administración General de la Caja Postal.

Segunda.—Los órganos y unidades no mencionados expresamente en este Real Decreto continuarán subsistentes y conservarán su actual denominación, estructura y funciones, en tanto no sean dictadas las oportunas normas de desarrollo.

Tercera.—Los funcionarios y demás personal adscritos a las unidades comprendidas en la disposición anterior seguirán percibiendo la totalidad de las retribuciones con cargo a los que aquéllas venían imputándose, hasta que se dé cumplimiento a lo previsto en la disposición final primera.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—El Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, previa aprobación de la Presidencia del Gobierno, regulará mediante Orden ministerial las unidades con nivel orgánico inferior a Subdirección General, que integrarán la estructura interna de los Servicios Centrales y de la organización periférica de la Caja Postal.

Segunda.—El Ministerio de Economía y Hacienda realizará las modificaciones presupuestarias pertinentes en orden a la habilitación de los créditos necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente Real Decreto.

Tercera.—Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Real Decreto, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 20 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

15338 *CORRECCION de errores del Real Decreto 864/1984, de 20 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura.*

Apreciado error material por omisión en el texto remitido del Real Decreto 864/1984, de 20 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura, procede establecer la oportuna corrección:

En el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo de 1984, página 12928, entre el final del anexo I y la relación número 1, debe figurar el anexo II que se cita en el artículo 2.º, 2. del citado Real Decreto, y que es el siguiente:

ANEXO II

Disposiciones legales afectadas por transferencias en materia de cultura

— Ley de Excavaciones Arqueológicas, 7 de julio de 1911 («Gaceta» de 8/7/1911). Reglamento para su aplicación de 1 de marzo de 1912 («Gaceta» de 5/3/1912).

— Real Decreto de 9 de enero de 1923, sobre enajenación de obras artísticas, históricas y arqueológicas en posesión de entidades religiosas («Gaceta» 10/1/1923).

— Real Decreto-ley de 9 de agosto de 1926 sobre protección y conservación de la riqueza artística («Gaceta» de 15/8/1926).

— Real Decreto de enajenación de obras artísticas, históricas o arqueológicas de 2 de julio de 1930 (sin fecha de publicación en la «Gaceta»).

— Ley de 10 de diciembre de 1931, sobre enajenación de bienes artísticos, arqueológicos e históricos de más de cien años de antigüedad («Gaceta» de 12/12/1931).

— Ley de 13 de mayo de 1933, modificada por la de 22 de diciembre de 1955 sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional («Gaceta» de 25/3/1933).

— Orden ministerial de 3 de abril de 1939, sobre ordenación y recuento del Tesoro Arqueológico Nacional (sin fecha de publicación en la «Gaceta»).

— Decreto de 9 de marzo de 1940 sobre Catálogo Monumental de España («Boletín Oficial del Estado» de 18/4/1940).

— Orden ministerial de 9 de julio de 1947, sobre hallazgos arqueológicos submarinos («Diario Oficial» número 153).

— Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección de los castillos españoles («Boletín Oficial del Estado» de 5/5/1949).

— Decreto de 12 de junio de 1953 por el que se dictan disposiciones para la formalización de inventario del Tesoro Artístico Nacional («Boletín Oficial del Estado» de 1/7/1953), modificado por los Decretos de 27 de enero de 1958 y 16/4/1960, de 6 de febrero, sobre transmisiones de antigüedades y obras de arte dentro y fuera del territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» de 2/7/1953), desarrollado por Decreto de 12 de junio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 23/3/1960) y Orden de 2 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 27/12/1969).

— Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 17/12/1954).

— Ley de 22 de diciembre de 1955 sobre conservación del patrimonio histórico-artístico («Boletín Oficial del Estado» de 25/12/1955).

— Reglamento para aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, Decreto de 26 de abril de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 20/6/1957).

— Decreto de 22 de julio de 1958 por el que se crea la categoría de monumentos provinciales y locales («Boletín Oficial del Estado» de 13/8/1958).

— Decreto 11/6/1960, de 2 de junio, sobre exportación de obras de importancia histórica o artística («Boletín Oficial del Estado» de 15/6/1960).

— Ley de 24 de diciembre de 1962 sobre salvamento y hallazgos («Boletín Oficial del Estado» de 27/12/1962) (Ley 60/1962).

— Decreto 571/1963, de 14 de marzo, sobre protección de los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico-artístico («Boletín Oficial del Estado» de 30/3/1963).

— Decreto 2055/1969, de 25 de septiembre, sobre actividades subacuáticas («Boletín Oficial del Estado» de 27/9/1969).

— Orden de 17 de noviembre de 1969 sobre los proyectos de obras en ciudades monumentales y conjuntos histórico-artísticos, jardines artísticos, monumentos y parajes pintorescos («Boletín Oficial del Estado» de 4/12/1969).

— Orden de 14 de marzo de 1970 de normas sobre colaboración de los servicios de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos con las Instituciones privadas o autoridades eclesásticas en la conservación de monumentos nacionales y museos no estatales («Boletín Oficial del Estado» de 8/4/1970).

— Orden de 16 de marzo de 1972 sobre supervisión de los programas de restauración del Patrimonio Artístico y del Programa de Investigación del Tesoro Arqueológico («Boletín Oficial del Estado» de 22/3/1972).

— Ley 26/1972, de 21 de junio, para la Defensa del Tesoro Documental y Bibliográfico de la Nación («Boletín Oficial del Estado» de 22/6/1972).

— Orden ministerial de 11 de junio de 1980 por la que se regula la creación y funcionamiento de Fonotecas, en lo previsto en los artículos 12 y 13 («Boletín Oficial del Estado» de 21/6/1980).

— Orden ministerial de 10 de febrero de 1983 por la que se regulan las subvenciones para giras de teatro profesional («Boletín Oficial del Estado» de 18/2/1983).

— Orden ministerial de 15 de febrero de 1983 por la que se regulan las subvenciones para montajes de teatro profesional («Boletín Oficial del Estado» de 18/2/1983).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

15339 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 1274/1984, de 4 de julio, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 20/1984, de 15 de junio, de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.*

Padecido error en la inserción del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 5 de julio de 1984, páginas 19704 a 19706, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la disposición adicional primera, al final, donde dice: «... continuando, a los demás efectos retributivos, rigiéndose disposición adicional citada», debe decir: «... continuando, a los demás efectos retributivos, rigiéndose por sus disposiciones específicas, según lo establecido en la disposición adicional citada.»

15028 *ORDEN de 30 de mayo de 1984 por la que se aprueban las Notas Explicativas Complementarias del Arancel de Aduanas. (Continuación.)*

Notas Explicativas Complementarias del Arancel de Aduanas, aprobadas por Orden de 30 de mayo de 1984. (Continuación.)

2. Si la resolución estimare la inexistencia de falta disciplinaria o la de responsabilidad para el funcionario inculcado hará las declaraciones pertinentes en orden a las medidas provisionales.

3. La resolución deberá ser notificada al inculcado, con expresión del recurso o recursos que quepan contra la misma, el órgano ante el que han de presentarse y plazos para interponerlos.

Si el procedimiento se inició como consecuencia de denuncia, la resolución deberá ser notificada al firmante de la misma.

Art. 49. Las sanciones disciplinarias se ejecutarán según los términos de la resolución en que se imponga, y en el plazo máximo de un mes, salvo que, cuando por causas justificadas, se establezca otro distinto en dicha resolución.

Art. 50. El Ministro de la Presidencia podrá acordar la inexecución de la sanción, y el órgano competente para resolver podrá acordar su suspensión temporal por tiempo inferior al de su prescripción.

Si la sanción fuera de separación del servicio, el acuerdo de su inexecución o suspensión corresponderá al Consejo de Ministros.

Ambos acuerdos deberán adoptarse de oficio, o a instancia del interesado, siempre que mediare causa fundada para ello.

En estos casos, con excepción de la sanción por faltas leves, deberá ser oída previamente la Comisión Superior de Personal.

Art. 51. Las sanciones disciplinarias que se impongan a los funcionarios se anotarán en el Registro Central de Personal, con indicación de las faltas que los motivaron.

La cancelación de estas anotaciones se producirá de oficio o a instancia del interesado en la forma prevista en el número 2 del artículo 93 de la Ley de Funcionarios, de 7 de febrero de 1964. En ningún caso se computarán a efectos de reincidencia las sanciones canceladas o que hubieran podido serlo.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.—Cuando se incoe un expediente disciplinario a un funcionario que ostente la condición de Delegado sindical, Delegado de personal o cargo electivo a nivel provincial, autonómico o estatal en las Organizaciones Sindicales más representativas, deberá notificarse dicha incoación a la correspondiente Sección Sindical, Junta de Personal o Central Sindical, según proceda, a fin de que puedan ser oídos durante la tramitación del procedimiento.

Dicha notificación deberá, asimismo, realizarse cuando la incoación del expediente se practique dentro del año siguiente al cese del inculcado en alguna de las condiciones enumeradas en el párrafo anterior. También deberá efectuarse si el inculcado es candidato durante el periodo electoral.

Segunda.—De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 44 y 49 de la Ley 11/1984, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, la competencia para la incoación y resolución de expedientes disciplinarios al profesorado y personal de Administración y Servicios de las Universidades corresponderá a los Rectores, con excepción de la separación del servicio, que será acordada por el Consejo de Ministros.

Tercera.—Los funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado se regirán en materia disciplinaria por lo dispuesto en la Ley orgánica a que se refiere el artículo 104.2 de la Constitución y las normas que se dicten en su desarrollo.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—Los expedientes disciplinarios que se encuentren en tramitación en el momento de la publicación de este Reglamento seguirán regulados por las disposiciones anteriores, salvo que las de éste le sean más favorables. En todo caso, de no haberse efectuado la propuesta de resolución, deberá darse el trámite previsto en el artículo 41.

Segunda.—Sin perjuicio del cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, el presente Reglamento será de aplicación al personal que hubiera sido contratado en régimen de colaboración temporal al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y al personal con contrato eventual de la Administración de la Seguridad Social que continúe prestando servicios bajo dicha condición.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogados los Decretos de 23 de diciembre de 1957 sobre situación de los funcionarios públicos procesados y 2088/1969, del 16 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, así como cuantas disposiciones de igual o inferior rango se hubieren dictado para regular el Régimen Disciplinario del personal incluido en el ámbito de aplicación del presente Real Decreto, con exclusión del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario.

1217

CORRECCION de errores del Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura.

Advertidos errores en el texto remitido del Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo de 1984, procede establecer las oportunas correcciones:

En la página 12940, listado número 49, donde dice: «Lora González, María Dolores», debe decir: «Lora Gómez, María Dolores».

En la página 12943, listado número 61, donde dice: «Alcina del Cuvillo, Pilar (2), en funciones de Directora de la Biblioteca Municipal del Puerto de Santa María», debe decir: «Alcina del Cuvillo, Pilar (2), Directora Encargada de la Biblioteca Pública del Puerto de Santa María».

En la página 12945, cuadro 2.º del listado número 66, donde dice: «Torres Benítez, Carolina», debe decir: «Torre Iglesias Benítez, Carolina de la».

En la página 12950, en el cuadro 1.º del listado número 81, donde dice: «Manjón-Cabezas Sánchez, Antonio. Administrativo ...», debe decir: «Manjón-Cabezas Sánchez, Antonio. No escalafonado ...».

En la página 12954, listado número 92, donde dice: «Muñoz Cara, Antonio», debe decir: «Muñoz Cara, Manuel».

En la página 12959, cuadro 1.º del listado número 103, donde dice: «Horno Ureña, Elisa. Auxiliar», debe decir: «Horno Ureña, Elisa. Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos».

En la página 12959, cuadro 3.º del listado número 104, donde dice: «Moral Sánchez, Francisco del», debe decir: «Sánchez del Moral, Francisco».

En la página 12963, en el cuadro 4.º del listado número 113, donde dice: «Márquez Narváez, Francisco. Técnico», debe decir: «Márquez Narváez, Francisco. Escucha Red».

En la página 12969, cuadro 2.º del listado número 126, se omitió a don Enrique Muñoz Castro, con la categoría profesional de Oficial de 2.ª (procedente de M.C.S.E.), que debe considerarse traspasado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y cuyas retribuciones ya fueron incluidas en la correspondiente valoración definitiva de los traspasos efectuados a la mencionada Comunidad Autónoma.

1218

CORRECCION de errores del Real Decreto 2545/1985, de 27 de diciembre, sobre garantías de la prestación del servicio público telefónico.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del mencionado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 4 de enero de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 981, columna izquierda, en el primer párrafo del preámbulo, séptima línea del mismo, donde dice: «... de huelga de los funcionarios», debe decir: «... de huelga».

1219

ORDEN de 27 de diciembre de 1985 por la que se regula el horario legal en 1986.

Con el fin de regular el horario legal en 1986, según criterios ya establecidos de ahorro de energía y homologación horaria con los Estados miembros de las Comunidades Europeas, resulta preciso adoptar las medidas siguientes.

En su virtud, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 1985, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Primero.—El domingo día 30 de marzo, a las dos horas, se adelantará en sesenta minutos la hora oficial. Dicho día tendrá una duración oficial de veintitrés horas.

Segundo.—El domingo día 28 de septiembre, a las tres horas, se retrasará en sesenta minutos la hora oficial. Dicho día tendrá una duración oficial de veinticinco horas.

Tercero.—Los Departamentos ministeriales de que dependan servicios públicos a los que afecten estas medidas dispondrán lo necesario para su cumplimiento.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ